




POR UN
NIÑO SANO
EN UN
MUNDO MEJOR



**SOCIEDAD
ARGENTINA DE
PEDIATRIA**
BOLETIN INFORMATIVO

FRANQUEO A PAGAR
CUENTA N° 4001

AÑO XXIV - 1997

N° 1

SECRETARIA DE PUBLICACIONES Y BIBLIOTECA

Av. Cnel. Díaz 1971/75 (1425) Buenos Aires • Argentina
Telefax: 821-8612 / 821-5033 / 821-5393

Comienza el juego



*Es su chiche preferido. Con su sonido nos cuenta
que está contento y nos invita a jugar.
Lo esconde, y cuando fingimos sorpresa,
una carcajada tan sonora como su juguete lo delata.*

Todos disfrutamos del juego... Y eso es bueno



ASPIRINETAS

SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRIA

MIEMBRO DE LA
ASOCIACION LATINOAMERICANA DE PEDIATRIA
Y DE LA ASOCIACION
INTERNACIONAL DE PEDIATRIA

Av. Cnel. Díaz 1971/75 • (1425) Buenos Aires • Argentina
Telefax: 821-8612 / 2318 / 5033 / 5393
Dir. electrónica: postmaster @ sap.guti.sld.ar

AUTORIDADES

comisión directiva

presidente:

Dr. Osvaldo Agustín Blanco

vicepresidente 1º:

Dr. Horacio Lejarraga

vicepresidente 2º:

Dr. Juan B. Ursomarso

secretaría general:

Dra. Miguéla Lapacó

tesorero:

Dr. Raúl Sixto Merech

pro-tesorero:

Dr. Hugo Rubén Sverdlöf

secretario de educación continua:

Dr. Mario Angel Grenoville

secretario de actas y reglamentos:

Dr. Diego Gustavo Faingold

secretario de relaciones institucionales:

Dr. Jesús María Rey

secretario de regiones, filiales y delegaciones:

Dr. Daniel Beltramino

secretaria de subcomisiones, comités y grupos de trabajo:

Dra. Margarita Ramonet

secretaria de medios y relaciones comunitarias:

Dra. Gloria Muzzio de Galifano

vocal 1º:

Dra. Elena Cisaruk de Lanzotti

vocal 2º:

Dra. Silvia Cristina García

vocal 3º:

Dr. Alejandro Ferrari

coordinación técnica:

Dra. Lidia Parga

directores de región:

metropolitana

Dr. Jorge A. Buraschi

pampeana sur

Dra. María C. Redi

pampeana norte

Dr. Luis García Azzarini

itoral

Dr. Armando Marchetti

centro-cuyo

Dra. Ana Ceballos

nordeste (NOA)

Dr. Enrique Smith

patagónica andina

Dr. Julio Arce

patagónica atlántica

Dra. María Esmeralda

Vaccaro

roreste (NEA)

Dra. María de los

A. Jorge de Casabella



POR UN
NIÑO SANO
EN UN
MUNDO MEJOR

BOLETIN INFORMATIVO

AÑO XXIV • Nº 1 • Marzo 1997
Registro de la Propiedad Intelectual Nº 332.566

CONSEJO DE PUBLICACIONES

Editor Boletín: Dr. Teodoro F. Puga

Coordinadora Editorial: Andrea Maurizi

SUMARIO

DE LA SAP

Consejo Consultivo
Asamblea General

4

EDITORIAL

Los pediatras y los niños

5

EDUCACION CONTINUA

Cursos del Primer semestre
Pronap

6

7

DE LA SAP

Becas 1997
Subcomisiones, Comités y Grupos
de Trabajo renuevan autoridades

8

11

CONGRESOS Y JORNADAS

Dr. Alfredo E. Larguía
Miembro Titular de la Academia

13

16

SUBCOMISIONES, COMITES Y GRUPOS DE TRABAJO

Epidemiología
Vacuna antigripal
Pediatras jóvenes

19

21

22

REGIONES Y FILIALES

Filiales: renuevan autoridades
Lactancia materna

23

25

INFORMACION INTERNACIONAL

Pediatras Jóvenes en América Latina

27

BIBLIOTECA

28

NOTICIAS

29

ESPACIO DE CREATIVIDAD

30

Tapá: Producción fotográfica del Dr. Raúl H. Nessier.
Filial Santa Fe.

CONSEJO CONSULTIVO

El próximo miércoles 19 de abril, a las 9 hs. ha sido convocado en Entidad Matriz el Consejo Consultivo de la Sociedad Argentina de Pediatría.

Esta será la primera reunión con los Directores recientemente electos en cada Región.

Asimismo, el día 18 de abril se reunirán los Presidentes de las 38 Filiales que integran la SAP en una jornada de intercambio que se extenderá desde las 11 hasta las 16 hs.

EL TRIBUNAL DE HONOR DE LA SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRIA

Integran el Tribunal de Honor para el período 1996 - 1999 los siguientes Miembros:

Dr. Gustavo Berri
Dr. Angel Plaza
Dr. Oscar Anzorena
Dr. Mario Cesarsky
Dr. Jacobo Halac
Dr. Miguel A. Naser

El Tribunal de Honor es elegido en votación secreta por simple mayoría en la Asamblea General Ordinaria, órgano máximo de la Sociedad Argentina de Pediatría.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los asociados a participar en la próxima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la Entidad Matriz de la SAP el día 16 de abril a las 12.30 hs. Primera Citación y a las 13 hs. Segunda Citación.

Para la oportunidad, se ha propuesto el siguiente

Temario:

- *Memoria. Inventario. Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos.*
- *Designación de Miembros del Organo de Fiscalización.*
- *Designación de Miembros Honorarios Nacionales, Extranjeros y Miembros Vitalicios.*
- *Designación de Miembros del Consejo de Evaluación Pediátrica.*

CENTRO DE DOCENCIA Y CAPACITACION PEDIATRICA

Se siguen sumando Miembros Honorarios y Vitalicios que contribuyen para su construcción

Avanza la construcción del nuevo Centro de Docencia y Capacitación Pediátrica, iniciativa consensuada a través de Asambleas y reuniones del Consejo Consultivo que, a lo largo de un año, evaluaron la necesidad de espacio para el desarrollo de actividades docentes y científicas de los asociados.

Del estudio de factibilidad surgió la posibilidad de lograr en Salguero 1242, entre Cabrera y Gorriti de la ciudad de Buenos Aires una sede que contemplara las necesidades académicas y de residencia para becarios y asociados del interior del país.

El emprendimiento es posible a partir de la decisión consensuada de las Regiones y Filiales que dispusieron la

César Bergadá
Marta Békei de Mezei
Matías Cordeu
Rodolfo Díaz Saubidet
Leopoldo Estévez
Luis Angel Iñigo
Rubén Omar Landívar
Gloria Lovell
Martha Susana Nogales
Eduardo Edgar Nölter
Hugo Pérez Salas
Julio Rocca Rivarola
Moisés Rozen
Jorge Zigman Zigaler

modalidad para que todos los asociados pudieran colaborar.

Los Socios Honorarios Nacionales y Vitalicios manifestaron su adhesión a la iniciativa y la SAP desea agradecer especialmente sus generosas contribuciones.

LOS PEDIATRAS Y LOS NIÑOS

Vivimos un periodo de cambios permanentes y profundos, y es en estos tiempos de crisis cuando se impone la reflexión, intentando descubrir las continuidades bajo la apariencia de lo que cambia o conviene. Debemos agudizar la inteligencia para analizar situaciones y buscar las mejores soluciones para los niños y sus familias.

Asistimos a un enfoque inadecuado –o interesado– que pretende mostrar al pediatra como el médico de la complejidad, desplazándolo de la atención de los problemas cotidianos del niño y la familia.

La medicina es servicio. La pediatría es la misión de amar y servir a los niños y sus familias, participando de la educación para la salud de sus integrantes. La fuerza de la Pediatría reside en su capacidad de llegar a la intimidad de la familia y, si ésta lo decide, acompañar el crecimiento de sus niños hasta la adultez.

¿Cuál es el médico que necesitan los niños?

Hay una sola respuesta: el mejor.

¿Cuál es el mejor?

Aquel capaz de interactuar con el obstetra en la vigilancia y educación prenatal; el que está capacitado para acompañar el nacimiento con una actitud eficiente y humana; quien puede guiar a los padres en sus primeras experiencias defendiendo la cultura de la lactancia natural, intercambiando conceptos de puericultura y reforzando los roles; el que puede vigilar el crecimiento y desarrollo del niño y descubrir precozmente sus desviaciones; el que combate la pérdida de oportunidades para vacunarlos y se preocupa –no sólo se ocupa– de atender, sin agresividad, sus enfermedades; quien puede interconsultar –o derivar– con los especialistas ante situaciones de mayor complejidad que requieran compromiso y acompañamiento con conocimientos sólidos, sin dejar el niño a la deriva.

Ese médico, cuya actitud, formación, especialización y revalidación asegura a las familias la capacitación e idoneidad para atender a sus niños es el Pediatra.

Finalmente, si lo expresado no fuera suficiente, luego de informar adecuadamente a los padres qué razones limitarán a las familias el acceso al pediatra en el primer nivel de atención de la salud de sus hijos, podría permitírseles participar y preguntarles qué médico desean que atiendan a sus hijos.

Dr. Daniel A. Quiroga
 Presidente Filial Córdoba
 Sociedad Argentina de Pediatría



CURSOS, TALLERES, JORNADAS Y SEMINARIOS

PRIMER SEMESTRE

Cursos

Curso Anual

de Neumonología Infantil

De abril a noviembre,
martes de 20.30 a 23 hs.

Coordina: *Dr. Edgardo Segal*

Fundamentos y Aspectos Clínicos de Genética en Pediatría

De abril a noviembre,
lunes de 19 a 21 hs.

Coordinan:

*Dras. Patricia Kaminker,
María Gabriela Obregón y
María del Valle Torrado*

Atención Integral de la Salud del Adolescente

De abril a noviembre,
martes de 14 a 16.15 hs.

Coordinan: *Dras. María I.
Herrera y Dora Pagliuca*

III Curso de Asistencia Respiratoria Mecánica en Pediatría.

Módulo Básico

Del 7 al 28 de mayo,
miércoles de 19 a 22 hs.

Coordinan: *Dres. Juan C.
Vassallo, Pablo Minces y
Ariel Golubicki*

II Curso de Enseñanza de la Lactancia Materna en el Pregrado

Del 4 al 25 de junio,
miércoles de 8 a 13 hs.

Coordinan: *Dres. Gloria
Califano, María L. Celadilla,
Vera May y Juan J. Reboiras*

Fundamentos Pediátricos I

De abril a diciembre,
jueves de 20 a 22.30 hs.

Coordina: *Dr. Hugo Sverdloff*

Fundamentos Pediátricos II

De abril a diciembre,
jueves de 20 a 22.30 hs.

Coordina: *Dr. Hugo Sverdloff*

III Curso Anual de Epidemiología e Infectología

De abril a noviembre,
martes de 20 a 22.30 hs.

Coordinan: *Dres. José Marcó
del Pont y Angela Gentile*

Problemas Pediátricos Frecuentes

De marzo a noviembre,
1^{er.} y 3^{er.} miércoles
de cada mes, de 20 a 22 hs.

Coordina: *Dr. Silvia Castrillón*

Nefrología Pediátrica

Viernes 9 de mayo,
de 14 a 20 hs. y sábado
10 de mayo, de 9 a 15 hs.

Coordinan: *Dras. María E.
Antonuccio y Estela Diéguez*

Aspectos Pediátricos de la Patología Neuroquirúrgica Habitual

Del 7 al 28 de mayo,
miércoles de 20 a 22 hs.

Coordina:
Dr. Edgardo Schijman

Medicina Interna Pediátrica

Del 18 de abril al 5 de septiem-
bre, viernes de 19.30 a 22.30 hs.

Coordina:
Dr. Guillermo Roccatagliata

Actualización en Temas de Consulta Frecuente.

Una mirada ampliada
De abril a noviembre, 1^{er.} miérco-
les de cada mes, de 13 a 15 hs.

Coordinan: *Lic. Susana
Mandelbaun y Dres. Beatriz
Bakalarz y Héctor Vázquez*

Talleres

Metodología de la Investigación

Destinado a pediatras y
neonatólogos del interior.
13 de junio de 8 a 18 hs.

Coordina: *Dra. Susana Luján*

Programa ERA Capacitación en Emergencia y Reanimación Avanzada Pediátrica

Días jueves y viernes 3 y 4 de
abril, 15 y 16 de mayo,
26 y 27 de junio, de 8 a 16 hs.

Coordina: *Dr. Adrián Saporiti*

Jornadas

Jornadas Interdisciplinarias sobre Adopción

Viernes 30 de mayo,
de 8.30 a 15 hs. y sábado 31
de mayo de 9 a 13 hs.

Coordina: *Lic. Lidia Abraham
de Cúneo*

Seminarios

Desregulación de Obras Sociales.

Impacto en Salud Pública

Viernes 25 y sábado 26 de
abril, de 9 a 13 hs.

Coordinan: *Dres. Miguela
Lapacó y Enrique Biedak*

La realización de más de un curso permite la acreditación en conjunto del Programa (sumando las horas de cada curso realizado).

**Subcomisión de
Educación Continua**

ATENEO INTERHOSPITALARIO

El Grupo de Trabajo Medicina Interna Pediátrica invita a todos los Hospitales del Area Metropolitana al Ateneo Interhospitalario sobre *Infección por Adenovirus, epidemiología, clínica y conducta terapéutica*, que contará con la participación de profesionales de los Comités de Infectología y de Neumonología.

El encuentro se realizará el día 4 de abril, de 12.30 a 15.30 hs. en Entidad Matriz de la SAP, Cnel. Díaz 1971.

ACTUALIZACION Curso anual en Morón

Auspiciado por la Sociedad Argentina de Pediatría, en la Clínica Modelo de Morón se realizará el Curso Anual de Actualizaciones Pediátricas dividido en cuatro módulos: Neonatología, Urgencias Pediátricas, Gastroenterología y Nutrición.

Coordinado por los *Dres. Jorge P. Ortiz, Lidia Albano, María C. Orsi, Domingo Casanova y Marcelo Decaro*, el Curso se iniciará el día 10 de abril y finalizará el 30 de octubre en el *Auditorium Fundación Dr. Daniel Gómez*, Brown 519, Morón. La inscripción es limitada y gratuita. Los interesados pueden solicitar información en el 629-1093/99, int. 292.

Nutrición y Gastroenterología

Del 14 de octubre al 2 de diciembre se desarrollará un Curso de Actualización en Nutrición y Gastroenterología infantil en el Hospital de Niños Ricardo Gutiérrez.

Los interesados pueden dirigirse al Servicio correspondiente del Hospital, donde obtendrán información detallada.

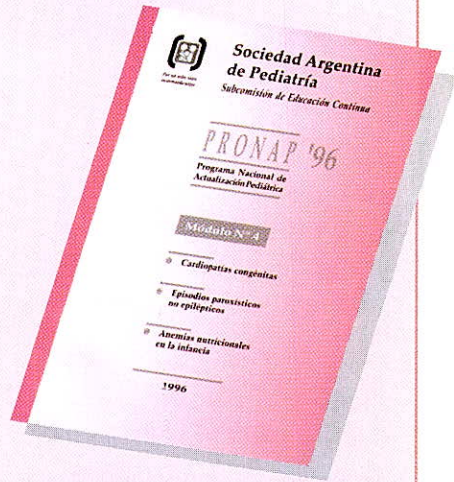
PRONAP

Cierre de inscripción: 18 de Abril de 1997

Quienes deseen participar del nuevo ciclo de Actualización Pediátrica a Distancia de la SAP, deberán completar su ficha de inscripción antes del 18 de abril de 1997.

La modalidad de Educación a Distancia facilita la participación de profesionales de todo el país en un mismo programa docente. La respuesta de los profesionales a este sistema que permite adaptar la propuesta a la agenda personal, ha estimulado a la Subcomisión de Educación Continua a profundizar en la estrategia.

Los cuatro módulos programados para este ciclo están procesados didácticamente y promueven la realización de ejercicios y trabajos en terreno. Del análisis de los intereses de los inscriptos, las sugerencias de los Directores de Región y Presidentes de Filiales de la SAP, como así también de los criterios de la Sucomisión de Educación Continua, surgen los temas que son finalmente aprobados por la Comisión Directiva de la SAP. Tal como informáramos oportunamente, los temas seleccionados para el Pronap '97 son: *Aspectos legales de la pediatría. Consentimiento informado; Maltrato infantil. Abuso sexual; Lenguaje; Enfermedades de transmisión sexual; Micronutrientes; Shock en pediatría; Recepción del Recién Nacido normal (vínculo, apego); Avances en inmunología clínica; Problemas frecuentes en oftalmología; Leche humana en*



el RNPT; Desarrollo normal; Cáncer en pediatría.

La propuesta incluye encuentros presenciales opcionales, con el objetivo de facilitar el intercambio entre colegas y aclarar dudas sobre los distintos temas tratados.

La Certificación de este Curso es de 250 hs. con evaluación final, que se extienden a 280 horas con la asistencia al Encuentro Presencial.

Quienes aprueben los 3 cursos anuales que integran el ciclo (Pronap '96, '97 y '98) y hayan asistido como mínimo a un Encuentro Presencial, pueden canjear los tres certificados por uno de 780 horas.

EXAMENES DEL PRONAP '96

Hasta el 30 de abril de 1997 se reciben los exámenes del Pronap '96. Las encuestas de opinión y el trabajo de campo son imprescindibles para la consideración del examen final, por lo que es aconsejable asegurarse que hayan sido recibidos en la Secretaría del PRONAP.

CONCURSO para el otorgamiento de becas 1997

La Sociedad Argentina de Pediatría, a través de la Subcomisión de Becas y Premios llama a concurso para el otorgamiento de las becas para el año 1997.

Las Becas de perfeccionamiento y de investigación que se adjudicarán, se regirán por el Reglamento de Becas de la Sociedad, y son las siguientes:

Becas de Perfeccionamiento Julio Poliakoff

Otorgadas con el aporte de la Fundación Bunge y Born.

Destinadas a Médicos Pediatras menores de 40 años, con certificado otorgado por la SAP o Residencia completa en Pediatría en un centro reconocido por la SAP, que vivan a más de 200 km. de la Capital o a más de 100 kms. del Centro del Interior donde se quiere cursar la Beca.

Se trata de seis becas de perfeccionamiento en un área de la Pediatría que deben llevarse a cabo en un Servicio de

Pediatría del país, de reconocido nivel científico.

Su duración es de cinco meses, desde el 9 de junio hasta el 9 de noviembre, con una remuneración mensual de \$ 300.- (ochocientos pesos) y pasaje de ida y vuelta al lugar de trabajo. Si la beca es en Capital, la Entidad Matriz evaluará las posibilidades de ofrecer alojamiento.

Los interesados deben presentar a la Subcomisión el formulario de becas con los datos personales, resumen de curriculum vitae, certificado de domicilio y plan de trabajo. Presentará también quién será su Director de Beca, la autorización del Presidente de Filial y del Director de Región, y la autorización del Jefe de Servicio en el que se desarrollará la beca. La Subcomisión de Becas puede asesorar a quien lo solicite, sobre los lugares más adecuados para cumplir.

Hasta el 5 de mayo de 1997 puede presentarse la documentación que será evaluada

por el Jurado, el que se expedirá el 14 de mayo de 1997.

Becas SAP

Otorgadas con el aporte de Laboratorio Roemmers.

La duración de estas becas es de doce meses, del 1º de agosto de 1997 al 30 de julio de 1998, con una remuneración mensual de \$720.-

Con las mismas condiciones de presentación, para estas becas se dará preferencia a los médicos del interior del país.

Becas de Investigación Beca FUNDASAP

Es una Beca de Investigación en el área de la pediatría clínica, epidemiológica o psicosocial, a realizarse en instituciones reconocidas por la SAP.

Destinada a Médicos Pediatras menores de 40 años, con certificado otorgado por la SAP o Residencia completa en un Servicio de Pediatría reconocido por la Sociedad, esta beca se extenderá desde el 1º de agosto de 1997, hasta el 30 de julio de 1998, con una remuneración mensual de \$720.-

Hasta el 5 de mayo puede presentarse la documentación correspondiente a la Subcomisión de Becas y Premios en Entidad Matriz. Además del formulario de becas y el curriculum vitae, deberá presentarse un plan de trabajo o proyecto de investigación, quién será el Director del Proyecto y las autorizaciones del Presidente de Filial, el Director de Región y el Jefe de Servicio donde se cumplirá la beca.

CONSEJO DE EVALUACION PEDIATRICA Exámenes 1997

El Consejo de Evaluación Pediátrica ha establecido los días 28 y 29 de noviembre de 1997, para los exámenes que permiten acceder a la acreditación de las siguientes certificaciones:

Médico Pediatra
Médico Pediatra Neonatólogo
Médico Pediatra Terapeuta Intensivo
Neurólogo Infantil
Cirujano Infantil

Mayor información puede ser solicitada a la *Sra. Gerda Rhades*, en Entidad Matriz.

BECAS

Reglamento aprobado por la Comisión Directiva de la Sociedad Argentina de Pediatría, el 26 de febrero de 1997

1. MARCO GENERAL

1.1. El presente reglamento regirá tanto para las becas con fondos otorgados por la Sociedad Argentina de Pediatría, como para las becas de la SAP gestionadas con fondos de otras entidades, en las que la Sociedad funciona como órgano de selección, acreditación o supervisión de los becarios.

1.2. La Sociedad entenderá en todas las becas que funcionen en la Sociedad a través de la Subcomisión de Becas y Premios. Esta Subcomisión será la única entidad encargada de la selección de becarios, y de su supervisión.

1.3. Todas las becas administradas por la Sociedad Argentina de Pediatría deberán funcionar bajo una regulación específica que defina la institución que otorga la beca, los beneficios, sus características y condiciones, y el perfil de profesionales hacia quien están dirigidas. A su vez, estas regulaciones deberán adaptarse al presente reglamento.

2. OBJETIVO

Las becas serán de dos tipos: de perfeccionamiento o de investigación.

2.1. Las becas de perfeccionamiento tendrán como objetivo principal el perfeccionamiento profesional de médicos que ya posean capacitación pediátrica básica y deseen iniciarse o perfeccionarse en algún área reconocida de la pediatría.

2.2. Las becas de investigación tendrán como objetivo principal la iniciación de pediatras en el área de la investigación clínica, epidemiológica o psicosocial.

3. CONDICIONES

Para acceder a una beca otorgada o administrada por la SAP, el becario deberá llenar las siguientes condiciones:

3.1. Ser socio de la SAP con antigüedad mayor de seis meses.

3.2. Tener residencia completa en Clínica Pediátrica o en alguna especialidad pediátrica reconocida, o concurrencia de 5 años en un Servicio de Pediatría reconocido por la SAP o avalado por el Director de Región correspondiente. Se dará un mayor peso al antecedente de tener título de médico Pediatra otorgado por la SAP.

4. CARACTERISTICAS

4.1. Las becas se otorgarán por un período variable no mayor de un año, si bien podrán ser renovables sólo

una vez, y solamente si los resultados de la beca fueran muy satisfactorios. Ningún becario podrá usufructuar beca alguna por más de dos años en total. El período de la beca deberá ser proporcional a los objetivos propuestos.

4.2. El anuncio de la beca en cuestión será hecho a través de un medio que llegue a **todos** los socios de la SAP, y con el suficiente tiempo para que los socios puedan postularse a la beca cumpliendo con los requisitos de este reglamento.

4.3. Las becas se cumplirán en centros de reconocida capacidad para desarrollar con la tarea de perfeccionamiento o de investigación prevista para el becario, de cualquier lugar del país. En caso de duda sobre la capacidad del centro elegido para cumplir la beca, el jurado recurrirá en primera instancia al Director de la Región correspondiente al Centro en cuestión, y en segunda instancia, a la Comisión Directiva.

4.4. Junto con el pedido de beca, el candidato deberá presentar los siguientes requisitos:

4.4.1. *Becas de perfeccionamiento.* El becario deberá presentar un proyecto con el tema de trabajo, el perfil de la tarea a realizar, el Servicio y el nombre del Jefe del Servicio donde se cumplirá la beca.

4.4.2. *Becas de investigación.* El becario deberá presentar el correspondiente proyecto de investigación, en el cual conste el objetivo del proyecto, diseño experimental, antecedentes, financiamiento, bibliografía, métodos a usar, tipo de resultados que se espera obtener al finalizar la beca, y tiempo del becario dedicado a la misma.

4.4.3. En ambos tipos de beca, el becario deberá proponer a la Subcomisión un Director de la beca (que puede ser o no el Jefe del Servicio donde se cumple la beca).

4.4.4. En ambos tipos de beca, el becario deberá incluir en la propuesta la aprobación del proyecto por el Presidente de la Filial, del Director de Región, y del Jefe del Servicio en el cual el candidato quiere cumplir su beca. Si el candidato lo prefiere, puede solicitar a la Subcomisión de Becas y Premios información y asesoramiento sobre los lugares más aptos para cumplir con los objetivos de la beca. La Subcomisión a pedido del interesado, podrá también gestionar la autorización del Jefe del Servicio seleccionado para el cumplimiento de la beca por parte del interesado.

4.5. Las becas en centros ubicados en el extranjero, deberán contar además con el acuerdo de la Comisión Directiva.

5. SELECCION DE LOS CANDIDATOS

5.1. Composición del Jurado.

La selección de los candidatos a becas de perfeccionamiento será realizada por un jurado formado por la Subcomisión de Becas y Premios de la Sociedad Argentina de Pediatría, un miembro de la Comisión Directiva residente en el interior del país, y un representante de la Subcomisión de Educación Continua. En el caso de las becas de investigación, el Jurado incorporará también al miembro de la Comisión Directiva a cargo de Investigación.

5.2. Criterios de selección a tener en cuenta por el Jurado.

Becas de perfeccionamiento

Se tendrán en cuenta: 1) el tema de la beca (se dará prioridad a los temas vinculados con los problemas pediátricos relevantes en la región del postulante, y sus necesidades asistenciales), 2) el perfil del postulante (el organismo de selección tendrá en cuenta los antecedentes del becario, sus aptitudes, las posibilidades de reinsertarse en su lugar de residencia a la finalización de la beca), 3) el impacto y capacidad multiplicatoria del becario y del tema de la beca.

Becas de investigación

Se tendrán en cuenta: 1) La factibilidad de la beca (el proyecto de beca deberá tener altas probabilidades de ser cumplido), 2) el tema de la beca (se dará prioridad a los temas vinculados a los problemas pediátricos relevantes en el país), 3) la adecuación del lugar de trabajo propuesto en relación al cumplimiento del proyecto, 4) la calidad del proyecto presentado.

5.3. Otorgamiento de la beca.

Una vez otorgada la beca, el becario deberá ser informado con por lo menos 15 días de antelación al comienzo de la misma. Asimismo, la Subcomisión deberá informar a la Filial del becario, y al Jefe del Servicio donde se cumplirá la beca.

6. CRITERIOS DE CUMPLIMIENTO

6.1. El becario deberá poner a disposición del jurado en forma periódica cuando le sea requerido (a criterio de la Subcomisión, y relacionado a la duración de la beca), un informe firmado por el Jefe del Servicio donde se cumple la beca. Al finalizar la beca, deberá entregar a la Subcomisión y a la Filial un informe final de beca, también firmado por el jefe del Servicio donde se cumple la beca y el supervisor, sin perjuicio de los informes que sean requeridos en los casos en que la becas sean otorgadas por terceros. Las características del informe serán fijados por el reglamento particular de cada beca, y en su defecto, por la Subcomisión. El becario mantendrá contacto con la Subcomisión durante toda la duración de la Beca, y deberá concurrir a las entrevistas con la misma (o en el caso de entrenamiento en el interior, con la Filial correspondiente) cuando le sean requeridas.

En el caso de las becas de investigación, si los resultados dan lugar a una publicación científica, en la misma deberá especificarse que los resultados se obtuvieron con una beca de la Sociedad Argentina de Pediatría, especificando además la entidad que la otorga.

6.2. El becario deberá abstenerse de tomar otros cursos de perfeccionamiento durante la vigencia de la beca, salvo autorización expresa de la Subcomisión y del jefe del Servicio donde se cumple la beca.

6.3. En ningún caso el becario podrá cambiar el tema de beca sin autorización de la Subcomisión de Becas y Premios, y del jefe del Servicio correspondiente.

6.4. La Subcomisión podrá pedir informes directos al Jefe de Servicio cuando lo considere necesario.

6.5. Si el becario dejara de satisfacer las condiciones bajo las cuales se le otorgó la beca, la Subcomisión podrá suspenderla o retirarla en cualquier momento. Si el incumplimiento fuera por fuerza mayor (enfermedad, etc.), la Subcomisión (o la Filial huésped en caso de que la beca se cumpla en el interior) le dará el auxilio que juzgue pertinente, sin que esto implique ningún derecho del becario a exigir indemnización alguna.

6.7. Cumplidos todos los requisitos especificados en este reglamento, la Subcomisión entregará al becario al finalizar satisfactoriamente su beca, el certificado correspondiente.

7. RELACIONES DE LA SAP CON EL JEFE DEL CENTRO DE FORMACION

El Jefe de Servicio donde el becario cumpla la beca es el supervisor natural del cumplimiento de la tarea de perfeccionamiento del becario, y deberá firmar los informes del becario a la Subcomisión. Asimismo, deberá firmar un informe final sobre el desempeño del becario. A finalizar la beca, la Sociedad Argentina de Pediatría, a través de la Subcomisión, le entregará el Jefe del Servicio un certificado con el reconocimiento a su contribución docente.

8. ALOJAMIENTO

Dentro de sus posibilidades, la Entidad Matriz, o las Filiales le darán prioridad a los becarios en cuanto a las vacantes de viviendas con aranceles preferenciales disponibles en la Capital o en el interior del país, en este segundo caso, con el apoyo de la Filial y la Región correspondiente.

9. INFORME ANUAL

Anualmente, la Subcomisión elevará a la Comisión Directiva un informe escrito sobre el número total de becarios sus características y sus resultados.

9. Cualquier eventualidad no contemplada en este reglamento, quedará a criterio de la Comisión Directiva.

SUBCOMISIONES, COMITES Y GRUPOS DE TRABAJO

El primer propósito que los Estatutos de la Sociedad Argentina de Pediatría establecen es el de promover el progreso científico del médico pediatra y de los demás integrantes del Equipo de Salud materno infante juvenil. En torno a él fueron surgiendo los grupos de estudio que en todo el país interactúan a través de una trama solidaria, en Congresos, Jornadas, Cursos, trabajos integrados y comunicaciones.

La formación y actualización de quienes han asumido el cuidado de la salud de los niños y adolescentes como su quehacer, implica una compleja y dinámica organización en que cada asociado de la SAP participa de alguna manera.

Esta posibilidad es la que hace de nuestra Sociedad una institución con posibilidades de desarrollo. En la participación centra su crecimiento y el de cada uno de sus integrantes.

Para este período han sido elegidos quienes coordinarán, en cada área, esfuerzos y voluntades. Ellos son:

SUBCOMISIONES

Lactancia Materna

Presidenta:

Dra. María Luisa Ageitos

Relaciones Internacionales

Presidente: *Dr. Gustavo Berri*

Investigación Pediátrica

Presidente:

Dr. José M. Ceriani Cernadas

Ética Clínica

Presidente:

Dr. Carlos Robles Gorriti

Becas y Premios

Presidente:

Dr. Horacio Lejarraga

Educación para la Salud

Presidente:

Dr. Osvaldo Menéndez

Acreditación de

Residencias Pediátricas

Presidente: *Dr. Jorge Mera*

Salud Pública

Presidente: *Dr. Enrique Biedak*

Accidentes

Presidenta:

Dra. Alicia Beatriz Gershanik

Epidemiología

Presidente:

Dr. Alberto César Manterola

GRUPOS DE TRABAJO

Los Derechos del Niño

Coordinador:

Dr. Teodoro F. Puga

Uso Indevido de Drogas

Coordinador:

Dr. Jorge Aramburu Lanari

Urgencias Pediátricas

Coordinadora:

Dra. Adriana Morosi

Informatización Científica

Coordinador:

Dr. Alberto Barengolz

Enfermedades

poco Frecuentes

Coordinador:

Dr. Horacio Lejarraga

Pediatras Jóvenes

Coordinador:

Dr. Fernando Zingman

Muerte Súbita del Lactante

Coordinador:

Dr. Manuel Rocca Rívarola

Pediatras Integristas

Coordinadora:

Dra. Ana María Speranza

Enfermería Pediátrica

Coordinadora:

Dra. Miguela Lapacó

COMITES

Secretaria General

Dra. Margarita Ramonet

Adolescencia

Secretario:

Dr. Gerardo Vaucheret

Prosecretaria: *Dra. María del Carmen Hiebra*

Alergia e Inmunología

Secretario:

Dr. Roberto Portes

Prosecretario:

Dr. Roque Gustavo Arnolt

Cardiología

Secretaria:

Dra. Cinthia Croxatto

Prosecretario:

Dr. Diego Micheli

Cefen

Secretaria:

Dra. Carmen Vecchiareli

Prosecretaria:

Dra. Cristina Bocaccio

Coeme:

Secretario:

Dr. Carlos A. Needleman

Prosecretario:

Dr. Juan José Reboiras

Crecimiento y Desarrollo

Secretaria:

Dra. Alicia Di Candia

Prosecretario:
Dr. Carlos Anigstein

Dermatología

Secretaria:
Dra. Margarita Larralde de Luna

Prosecretaria:
Dra. Margarita Giardelli

Discapacidad:

Secretario:
Dr. Manuel Maza

Prosecretario:
Dr. Rafael Durlach

Gastroenterología

Secretaria:
Dra. Susana De Rosa

Prosecretaria:
Dra. Amanda Varela

Genética:

Secretaria:
Dra. Teresa Negrotti

Prosecretaria:
Dra. María del Valle Torrado

Infectología

Secretario:
Dr. José Marcó del Pont

Prosecretaria:
Dra. Angela Gentile

Nefrología

Secretaria:
Dra. Raquel Wainsztein

Prosecretario:
Dr. Luis Vásquez

Neumonología

Secretario:
Dr. Edgardo Segal

Prosecretario:
Dr. Fernando Ferrero

Nutrición

Secretaria:
Dra. Carmen Mazza

Prosecretaria: *Dra. Marta César*

Pediatría Ambulatoria

Secretaria: *Dra. Alicia Totorá*

Prosecretaria:
Dra. Nérida Valdata

Pediatría Legal

Secretario:
Dr. Carlos Alberto Navari

Prosecretario:
Dr. Carlos A. Ray

Pediatría Social

Secretario:
Dr. Norberto Baranchuk

Prosecretaria:
Dra. Diana Brykman

Psicopatología

Secretaria:
Dra. Beatriz Bakalarz

Prosecretario: *Dr. Hugo Sola*

Salud Escolar

Secretaria: *Dra. Elsa Siniuk*

Prosecretario:
Dr. Tomás Figari

Terapia Intensiva

Secretario:
Dr. Pablo Mincés

Prosecretaria:
Dra. Lidia Albano

CERTIFICACION DE MEDICO PEDIATRA GASTROENTEROLOGO

Fue reglamentada la Certificación de Médico Pediatra Gastroenterólogo, en la Sociedad Argentina de Pediatría.

Para acceder a ella, es necesario estar Certificado como Médico Pediatra por la SAP o instituciones con las cuales ésta mantiene convenios.

Es preciso también acreditar concurrencia regular, no menor de cinco veces por semana, cumplimentando 24 hs. semanales en los últimos cinco años, ó 40 horas semanales en los últimos tres, en un Servicio de Gastroenterología Infantil reconocido. (*)

Requiere también presentar un informe del Jefe de Servicio de Gastroenterología Infantil que acredite la capacidad del postulante en procedimientos gastroenterológicos.

Las normas establecen también que las pruebas de evaluación serán escritas y orales, y se tomarán cada dos años.

El primer turno de examen será en el mes de noviembre de 1998. Hasta esa fecha, los aspirantes podrán presentarse sin la Certificación de Médico Pediatra reconocida por el CEP, pero con antecedentes en capacitación pediátrica general suficiente a criterio del Consejo, o Certificación de

Médico Pediatra otorgado por autoridades nacionales o provinciales.

Normas Transitorias

Por otra parte, el CEP ha establecido Normas Transitorias válidas hasta el 30 de septiembre de 1997, para acceder a la Certificación en mérito a los antecedentes.

Hasta la fecha mencionada pueden enviar sus legajos los profesionales que acrediten, por lo menos, uno de los siguientes requisitos:

a. Ser Jefe por concurso de oposición de un Servicio de Gastroenterología Infantil reconocido.

b. Demostrar concurrencia regular durante los últimos diez años a un Servicio de Gastroenterología Infantil reconocido, o acreditar el ejercicio de la especialidad durante igual término mediante curriculum que será evaluado por el CEP.

c. Ser reconocido por su trayectoria relevante en la especialidad.

(*) Se considera Servicio de Gastroenterología Infantil reconocido aquél en que se realicen prácticas endoscópicas, biopsias intestinales, hepáticas y exámenes complementarios.



31 CONGRESO ARGENTINO DE PEDIATRÍA



24 al 27 de septiembre de 1997



La primavera puede encontrarlos en Mendoza. Como cada tres años, nuevamente el **Congreso Argentino de Pediatría** convoca al equipo de salud pediátrico de todo el país.

Fue ampliada la posibilidad de presentar Trabajos Libres al prorrogarse hasta el **15 de mayo** la recepción de los resúmenes correspondientes.

Se han dado a conocer las actividades Pre Congreso cuya inscripción se realizará el mismo día, una hora antes del inicio en la sala asignada.

Se organizaron nueve Talleres:

- Organización de servicios de atención al niño: Regionalización perinatal, Redes de atención pediátrica, Seguimiento del R.N. de alto riesgo
- Lactancia materna;
- Realidad social y formación pediátrica. ¿Vamos por el camino correcto? Educación pediátrica. Grado, postgrado y residencia.
- Educación para la salud, una responsabilidad, un quehacer.
- Prevención de violencia infanto juvenil.
- Accidentología.
- Adopción
- Crecimiento y Desarrollo
- La inserción del pediatra joven

Se realizará también un Simposio sobre *El niño discapacitado, el pediatra y su familia*, dos Cursos sobre *Reanimación cardiopulmonar y Nefrourología*, y cuatro Simposios satélites: *Asma, Infecciones respiratorias altas, Accesos vasculares y Vacunas*.

Numerosos invitados del exterior confirmaron su participación: los Dres. *Paloma Jara* y *Juan Rodríguez Soriano* de España; *Pedro Astudillo*, *Oscar Brunser*, *Miguel Kotow*, *Patricio Peirano*, *Valeria Prado*, *Carlos Saieh Andonie*, *Ricardo Uauy*, *Verónica Valdéz*, *Patricio Ventura Junca* y *Tomás Walter*, de Chile; *Graziella Fava Vizziello* de Italia; *Roger Glass*, *Víctor Penchaszadeh*, *Raúl Rudoy*, *Daniel Shidlow*, *Carlos Wali* y *Horacio Zaglul*, de EE.UU.; *Roberto Rona*, de Inglaterra; y *Juan Guido Tata Cumana*, de Venezuela.

Toda otra información puede solicitarse en Entidad Matriz o en la Filial Mendoza, Casilla de Correo 484 (5500) Mendoza, Telefax (54-61) 452053 / 457495.



2^{das}. Jornadas Conjuntas

Asma, Alergia e Inmunología



Actualización en Diagnóstico y Terapéutica

4, 5 y 6 de junio de 1997

Sheraton Hotel & Towers, Buenos Aires, Argentina

Organizan:

Sociedad Argentina de Pediatría -
Comité de Alergia e Inmunología

Asociación de Alergia, Asma e Inmunología
"Buenos Aires"

ACTUALIZACION EN DIAGNOSTICO Y TERAPEUTICA

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Asma • Asma e infección • Atopia y asma
El niño con asma en la escuela.
El adolescente con asma. • Inmunodeficiencia
Diagnóstico, terapéutica.
Vacunas. • Transplantología
Transplante de pulmón • Eczema atópico • Rinosinusitis
Nuevo enfoque = nuevo tratamiento | <ul style="list-style-type: none"> • CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN SIDA
Virología: tratamiento actual, prevención y conducta social. • CURSO PARA ODONTOLOGOS
Todo lo que el odontólogo necesita saber sobre alergia e inmunología. |
|--|---|

Informes e inscripciones:
Coronel Díaz 1971
Capital Federal (1425)
Telefax: 821-8612

XXXI CONGRESO ARGENTINO DE CIRUGIA PEDIATRICA

11 al 14 de noviembre
San Martín de los Andes
Neuquén

Organizado por la
**Asociación Argentina
de Cirugía Infantil**

Secretaría General:
Juncal 615, 2º E (1062) Buenos Aires.
Tel.Fax 311-7120.

VIII CONGRESO MUNDIAL DE ECOGRAFIA

Entre el 1º y el 5 de septiembre se realizará el Congreso Mundial de Ultrasonografía en Medicina y Biología, en el Sheraton Hotel de Buenos Aires.

Organizado en módulos por especialidad que facilitan las inscripciones diarias de acuerdo con el interés de cada participante, el Congreso cuenta con un capítulo pediátrico que preside el *Dr. Francisco Unchalo*.

Los interesados pueden dirigirse a la Secretaría General, Moreno 584, 9º piso (1091) Buenos Aires. Tel. (54-1) 342-3216/3408/3283, Fax 331-0223.

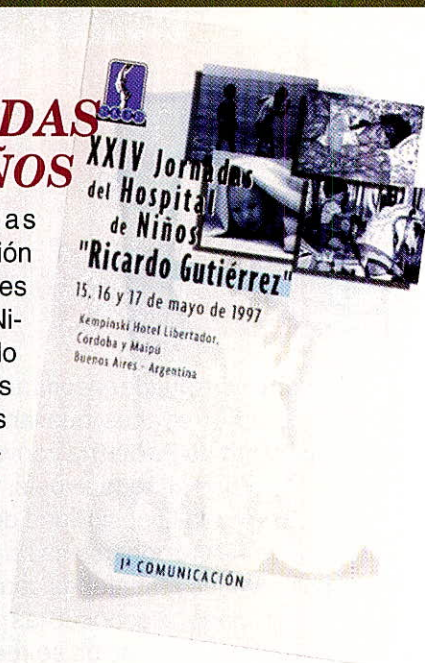
XXIV JORNADAS DEL NIÑOS

Organizadas por la Asociación de Profesionales del Hospital de Niños Dr. Ricardo Gutiérrez, las XXIVº Jornadas se realizarán entre el 15 y el 17 de mayo en el Kempinski Hotel Libertador de Buenos Aires.

El Programa prevé Actualizaciones en *Cirugía Pediátrica, Neurología y Reumatología*, Mesas Redondas sobre *El niño y el deporte, El niño frente a la cirugía, El niño politraumatizado, Neurología del desarrollo, Hemostasia, Alternativas de la internación, Nefrología, Hipertensión arterial, Oncología pediátrica, Trastornos de la alimentación e Infectología en el consultorio*, además de Conferencias Plenarias, Simposios Satélites y Posters.

Especialmente invitados participarán los Dres. *Daniel Lovell* (EE.UU.), *Richard Michaelis* (Alemania) y *Nelson Iglesias* (Neuquén, Argentina).

Las inscripciones se realizan en la Asociación, Gallo 1330 (14250) Buenos Aires. Tel./fax: 961-4609, 381-6725, 384-8251.



JUVENTUD E IDENTIDAD Congreso Internacional 20º Aniversario de Abuelas de Plaza de Mayo

25, 26 y 27 de septiembre • Centro Cultural Gral. San Martín, Buenos Aires

Al cumplir veinte años de existencia, Abuelas de Plaza de Mayo organiza un Congreso Internacional con el objetivo de reafirmar su lucha activa por la restitución y el derecho a

la identidad, la denuncia permanente de toda actitud de olvido e impunidad y, fundamentalmente, asociarse a los jóvenes en su derecho al trabajo, al proyecto y a la utopía, a partir

del hecho que sus nietos forman parte de la juventud argentina.

Informes: Corrientes 3234, 4º piso, dto. "H", (1193) Capital Federal, Tel.: 864-3475.

¡Al agua!



*Su primer encuentro con el agua fue memorable.
Gritó y pataleó hasta descubrir que era divertido.
El susto quedó atrás.*

Ahora, ríe feliz ...Y eso es bueno



ASPIRINETAS

El Dr. Alfredo E. Larguía fue elegido Presidente de la Sociedad Argentina de Pediatría para el período 1953/1955. Su padre, el Dr. Alfredo Larguía había sido el 9º Presidente de la SAP.

La figura de mi padre—evoca el Dr. Larguía—se une en el tiempo con la de mis maestros: los Dres. Del Carril y Garrahan que contribuyeron con su ejemplo y enseñanzas a mi formación pediátrica. Recuerdo con cariño al Dr. Mario J. del Carril, Profesor de Pediatría, Académico y Jefe de la Sala 15 del Hospital de Niños con quien tuve el honor de integrar una familia médico-pediátrica formada a su alrededor. Fueron 25 años de intenso y fructífero trabajo que hicieron de esta Sala uno de los más prestigiosos centros de estudio y asistencia al lactante.

Con el Dr. Juan P. Garrahan tuve el privilegio de acompañarlo en la docencia, como Jefe de Clínica de la Cátedra en la tradicional Sala VI del Hospital de Clínicas. Tenía condiciones innatas para la enseñanza, sabía como nadie distinguir lo esencial; su talento expositivo era magnífico y sabía despertar la inquietud espiritual de sus discípulos y colaboradores. Cuando la Sala 2 del Hospital de Niños fue trasladada para integrar el Hospital Materno Infantil Ramón Sardá, el apoyo y solidaridad de los pediatras que nos acompañaron fue uno de los principales factores para llevar a buen término la ímproba tarea de formar un Departamento de Pediatría y sede de la Cátedra.

Durante su presidencia, se consolidaron los logros obtenidos en la federalización de la Sociedad. Los pediatras de todo el país concurrían a las Jornadas Anuales que se organizaban en las distintas Filiales. Se fomentaron las reuniones científicas en Entidad Matriz.

El prestigio nacional e internacional de la Sociedad contribuyó para que el Dr. Larguía fuera elegido Director Técnico de los Cursos del Centro Internacional de la Infancia de París. Fue también Director Técnico argentino ante el Instituto Interamericano del Niño y, más tarde Chairman del Distrito IX de la American Academy of Pediatrics.

Es mérito del Dr. Larguía el haber organizado en 1967 el Tribunal de Evaluación Pediátrica, hoy Consejo de Evaluación Pediátrica (CEP), y a él se debe su evolución y prestigio, al dirigirlo hasta la actualidad.

Dr. Alfredo E. Larguía, Miembro Titular de la Academia Nacional de Medicina

El 24 de octubre de 1996, el Dr. Alfredo E. Larguía fue elegido Miembro Titular de la Academia Nacional de Medicina para ocupar el sitial N° 2, que hasta el año anterior pertenecía al Dr. Carlos Gianantonio.

El Dr. Andrés Stoppani, Presidente de la Academia entregó el diploma con elogiosas palabras, y el Académico Dr. Osvaldo Fustinoni presentó al Dr. Alfredo Larguía destacando los esfuerzos y dedicación de una vida consagrada a la investigación, a cuidar la salud de los niños y a profundizar en la enseñanza de la Pediatría.

La Sociedad Argentina de Pediatría, tiene el orgullo de recibir el permanente aporte de su enseñanza.

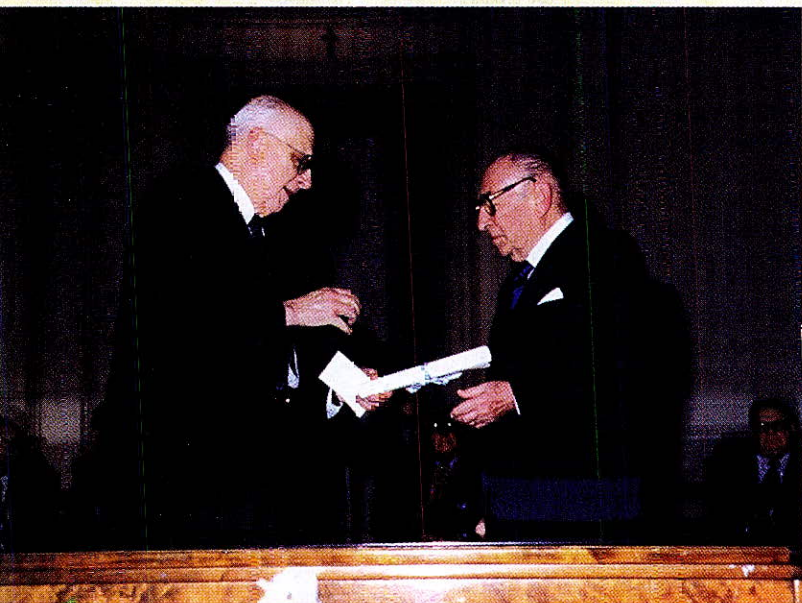
En estos párrafos hemos querido rescatar algunos de los conceptos que incluyó en su disertación al ser elegido Miembro de Número en la Academia Nacional de Medicina.

La responsabilidad profesional del pediatra

Durante muchos años, el cuidado del niño se limitaba a tratar las enfermedades que podía contraer. Pero la comprensión de que la vida se inicia en el momento de la concepción, impulsada por la programación genética, amplió los límites de la Pediatría.

Cada vez es más evidente que la continuidad de la vida con el nacimiento del niño, es seguida por un proceso de crecimiento, desarrollo y adaptación al medio ambiente con el que queda indisolublemente ligado.

La incorporación de la perinatología como especialidad pediátrica, conjuntamente con obstetras y genetistas, y la inclusión de la adolescencia dentro de sus límites, sirvieron de base



El Dr. Alfredo E. Larguía recibe el diploma de Miembro Titular de la Academia Nacional de Medicina que le entrega su Presidente, el Dr. Andrés Stoppani.

para confirmar las palabras de *Julius Richmond*, cuando califica a la Pediatría como "la medicina integral de la edad evolutiva del ser humano, en la etapa de crecimiento y desarrollo que es maduración física, mental y social".

Esta visión integral del niño cambia los objetivos y conductas pediátricas. El objetivo es no solamente tratar la enfermedad, sino también proteger al niño para que pueda cumplir su desarrollo y llegar a ser un individuo útil a sí mismo y a la sociedad.

La educación médica

En los últimos años, la práctica pediátrica es cada vez más compleja y profunda. La acumulación de conocimientos y diversidad de problemas de orden médico, sanitario y social que deben ser actualizados y asimilados por los médicos, imponen la obligación de estimular los centros de formación y perfeccionar los sistemas de educación médica continuada.

El proceso de Educación Médica debe adaptarse a las nuevas condiciones impuestas por la Telemedicina, porque sin duda, la tecnología da respuestas que antes no se tenían y deben conocerse. Así como le ofrece la posibilidad de tener acceso seguro y rápido a la información, la educación

médica deberá enseñarle acerca de cómo hacer uso de ella. Es un proceso dinámico, permanente, porque constantemente se introducen modificaciones impuestas por el avance tecnológico y la explosión informática y por la necesidad de incorporar el costo beneficio a la atención médica.

El desafío de los próximos años es lograr conciliar con sabiduría y equilibrio los grandes adelantos científicos y técnicos con las necesidades de la comunidad para que un mayor número de niños reciban una atención de calidad.

EL RECUERDO DEL DR. CARLOS GIANANTONIO

El Dr. Carlos Gianantonio, mi inmediato predecesor se incorporó el 20 de julio de 1989, como Académico titular para ocupar el sitial N° 2. Lamentablemente, falleció a los 69 años de edad en 1995, dejando un vacío inmerso en la Medicina y, sobre todo, en la Pediatría, por lo excelente de su formación científica y sus virtudes éticas y morales.

El Dr. Gianantonio tenía una inteligencia privilegiada, una sensibilidad y sentido clínico exquisito, una gran bondad de alma y facilidad de expresión.

Lo conocí en el viejo y querido Hospital de Niños, donde tuve la oportunidad de valorar su brillante carrera. Nos unía una serena amistad y

una profunda compenetración de los objetivos de la nueva Pediatría, de la importancia de la Educación Médica y de los cambios necesarios para llevarla adelante.

Apremiado por la importancia de estimular la formación de buenos médicos, actualizados y capacitados, cuyos méritos pudieran ser reconocidos, propició desde la Academia Nacional de Medicina la creación de un Consejo de Certificación de Profesionales médicos.

En los cinco años desde su creación, este Consejo como organismo independiente, ha llevado adelante un proceso de consolidación de los certificados de calidad otorgados por Sociedades Científicas de todo el país.

¡Ganamos campeón!



*Les teníamos confianza pero el resultado
superó las expectativas.*

Pablito fue el goleador, no lo podían parar.

Hoy, el colegio está de fiesta. ...Y eso es bueno



ASPIRINETAS

EPIDEMIOLOGIA

Fue creada una nueva Subcomisión

La Comisión Directiva creó una nueva Subcomisión, Epidemiología, coordinada por el Dr. Alberto Manterola. En una convocatoria dirigida a los pediatras de todo el país, el Dr. Manterola fundamenta los objetivos de la Subcomisión:

Es indudable que en la Argentina el enfoque epidemiológico del quehacer pediátrico, si bien ha experimentado cierto crecimiento, no logró alcanzar el nivel y la importancia que tiene en otros países del mundo, aun en el área latinoamericana. El enfoque epidemiológico es muy amplio, abarcando aspectos diversos que van desde la problemática individual de la persona, su entorno familiar y el ecosistema comunitario donde se desarrolla, hasta los grandes problemas de las comunidades, incluyendo la situación endémica de las enfermedades infecciosas, la contaminación ambiental, los accidentes, las enfermedades crónicas, la problemática social de la madre y el niño, y muchos otros.

La nueva Subcomisión se propone fundamentalmente desarrollar en la Sociedad Argentina de Pediatría un ámbito de discusión y análisis de los problemas de salud de los niños con un enfoque epidemiológico. Asesorará también a la Comisión Directiva y a los miembros que lo requieran en lo que se refiera al uso de la metodología epidemiológica; y colaborará con la SAP para la participación en los foros nacionales o extranjeros en los que se utilice esta metodología.

En el curso de este año, la Subcomisión desarrollará un curso de dos fines de semana de tipo teórico práctico. Realizará también un taller de trabajo conjunto con los Comités y Subcomisiones de la SAP, y otro especialmente destinado a los profesionales revisores de trabajos para Archivos Argentinos de Pediatría con el objetivo de discutir entre todos metodología epidemiológica que pueda ser aplicada en las revisiones.

Ha programado publicar también una sección sobre el tema en la mencionada publicación y considera la implementación de un curso a distancia en forma de folletos

interactivos, por correo electrónico o diskettes, con instancias de evaluación presencial en Buenos Aires o en otras ciudades. Los cursos tendrán como docentes a profesionales de todo el país que quieran participar en las actividades de la Subcomisión.

Trataremos que las actividades se desarrollen en las distintas Regiones de la SAP para que todos tengan la oportunidad de participación, afirma el Dr. Manterola. Esperamos ideas, sugerencias, ofrecimientos de colaboración, pedidos concretos que nos lleguen por teléfono, fax, correo electrónico o correo común.

FUNCIONES DE LA SUBCOMISION

Asesoramiento: Epidemiología cumplirá una labor de asesoramiento a todos los miembros de la SAP, así como a hospitales o servicios pediátricos, para la elaboración de protocolos de investigación epidemiológica y para el análisis de datos ya obtenidos. Para esta función se utilizarán técnicas de entrevista personal, presentación de protocolos o datos en cursos y reuniones, visita en terreno o comunicación vía Fax, E-Mail o correo.

Docencia: Se harán esfuerzos especiales en tareas docentes (cursos presenciales, cursos a distancia, talleres, utilización de los medios de comunicación de la SAP, asesoramiento directo).

Investigación: La Subcomisión desarrollará (de por sí o con la participación de los Comités de la SAP, hospitales o servicios de Pediatría u otras Sociedades Científicas), trabajos de investigación acerca de los problemas relevantes de salud de los niños argentinos.

La Subcomisión tendrá también una relación muy especial como los Comités de la SAP y con otras sociedades científicas, con el objetivo de realizar tareas de asesoramiento, docencia e investigación en forma conjunta, asumiendo los aspectos relacionados con la metodología epidemiológica.

ACCIDENTES

El incremento de los accidentes en la infancia amplía el espacio de intervención del o de la pediatra en su tarea de proteger la salud de los niños. Le compete al pediatra convertirse en el eje articulador de acciones destinadas a reducir y eliminar los accidentes como un problema de importante magnitud.

Una de las formas de organizar la intervención de los pediatras es la de identificar los posibles riesgos en lo que constituye el recorrido habitual de los niños o, en los espacios de uso frecuente de los niños. Conociendo que el hogar, la calle, las plazas y la escuela son los lugares que concentran el mayor número de accidentes, se propone a continuación un listado de aquellas cosas que el pediatra debe observar para orientar acciones preventivas.

El propósito de estos listados es el de fomentar el desarrollo de algo similar al *criterio clínico* pero aplicado en este caso a riesgos ambientales, de consumo o de uso de los espacios.

Semana de Prevención

Junto con la Secretaría de Salud del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y diversas instituciones comunitarias, la Sociedad Argentina de Pediatría está organizando una Semana sobre Prevención de Accidentes que se llevará a cabo del 9 al 20 de mayo próximo.

En esa Semana, se propone a los pediatras y a todos los profesionales dedicados a la salud de los niños que tengan una fuerte presencia en cada barrio de la ciudad, expresando la integralidad de la tarea del cuidado de la salud infantil.

La Subcomisión de Prevención de Accidentes convoca a los asociados a participar en un Taller de capacitación en estos temas que se realizará en Entidad Matriz el día 6 de mayo de 13 a 16 hs. Los contenidos del Taller incluyen: *Diagnóstico de los problemas y riesgos barriales (tránsito, plazas, escuelas, hogares); Medidas para la reducción de riesgos; y Alternativas para la prevención.*

SUBCOMISION DE INVESTIGACION

El miércoles 2 de abril comienzan las reuniones de Investigación para la presentación de trabajos. Estas son reuniones no aranceladas, abiertas para todos los asociados.

Quienes deseen presentar un trabajo para su discusión, pueden enviar un resumen, con un máximo de 300 palabras, a la Subcomisión, con una anticipación de 15 días a la fecha de reunión en Entidad Matriz.

Pueden presentarse trabajos concluidos, trabajos en curso y proyectos. Es de especial interés para la Subcomisión la presentación de proyectos o protocolos porque permiten un abordaje más amplio y la posibilidad de efectuar modificaciones, en los casos en que sea necesario, antes del comienzo del estudio.

Las próximas reuniones se realizarán en Entidad Matriz entre las 13 y las 15 hs en las siguientes fechas: 7 de mayo, 4 de junio, 6 de agosto, 15 de octubre y 3 de diciembre.

INFORMATICA

El Grupo de Trabajo de Informática que se reúne en Entidad Matriz los primeros miércoles de cada mes a las 12.30 hs., convoca a los pediatras a participar en el proyecto de incorporar la informática como una herramienta en la labor médica. La propuesta incluye abrir canales para la comunicación local, interregional e internacional, desarrollarla como soporte para brindar información de eventos de cada Región, facilitar la consulta bibliográfica y estimular la formación de grupos para el aprendizaje de programas específicos (epi-info etc.).

El Grupo ha logrado contar con un espacio físico exclusivo, el hardware necesario y conexión con Internet.

La posibilidad de apropiarse de nuevas tecnologías de comunicación abrevia las distancias y hace que esta propuesta pueda ser compartida por muchos, desde distintas latitudes. Los interesados pueden conectarse por correo electrónico (e-mail): sap@exitopeep.com.ar.

CEFEN Recién Nacidos de Alto Riesgo

El grupo de *Seguimiento de Recién Nacidos de Alto Riesgo* que depende del CEFEN (Comité de Estudios Fetoneonatales), se reúne en la Entidad Matriz de la SAP los segundos y cuartos jueves de cada mes de 13.30 a 15 hs. Estas reuniones tienen carácter interdisciplinario y son coordinadas por las *Dras Cristina Bocaccio, Cecilia Loidl y Diana Rodríguez.*

VACUNA ANTIGRI PAL

Recomendaciones para su uso



La Sociedad Argentina de Pediatría, a través del Comité de Infectología, recuerda a los pediatras sobre la indicación de vacuna antigripal de acuerdo al Consenso de Vacunas realizado en el mes de Diciembre de 1996.

La vacuna antigripal está fuertemente recomendada para todas las personas mayores de 6 meses que por condiciones médicas de base tengan mayor riesgo de complicaciones por influenza.

Los grupos de alto riesgo son:

- Personas mayores de 65 años.
- Niños y adultos con enfermedades cardíacas y pulmonares crónicas, aquí se incluyen las cardiopatías congénitas y los pacientes con asma grave.^(*)
- Niños y adultos que residen en centros de cuidados crónicos (geriátricos, instituciones cerradas, etc.).
- Niños y adultos quienes requieren seguimiento médico u hospitalización

durante el año precedente a causa de enfermedades metabólicas (incluyendo diabetes mellitus) o insuficiencia renal crónica y/o síndrome nefrótico, transplante de órganos sólidos, hemoglobinopatías o inmunosupresión (incluyendo la inmunosupresión causada por medicación).

- Niños y adolescentes (6 meses a 18 años) quienes reciben terapia de base con aspirina, en forma prolongada y por lo tanto mayor riesgo de Síndrome de Reye luego de infección por influenza.

^(*) *El asma grave incluye pacientes con crisis severas y frecuentes. La sintomatología respiratoria con sibilancias persistentes y disnea interfiere en la actividad cotidiana. El sueño es entrecortado por la tos y la disnea. La calidad de vida del paciente y su familia está afectada. Los estudios funcionales en intercrisis son patológicos.* (Definición del Consenso de Asma)

ESQUEMA DE VACUNACION

Edad	Vacuna	Dosis	Número de dosis	Vía
6 - 35 meses	virus partido	0.25 ml	1 a 2 (*)	IM
3 - 8 años	virus partido	0,50 ml	1 a 2 (*)	IM
9 - 12 años	virus partido	0,50 ml	1	IM
> de 12 años	virus partido o entero	0,50 ml	1	IM

(*) Primovacunación 2 dosis con intervalo de 4 semanas debiéndose revacunar anualmente.

PEDIATRAS JOVENES

El Grupo de Trabajo Pediatras Jóvenes convoca a residentes, concurrentes y becarios a enviar resúmenes de Historias Clínicas de pacientes que hayan servido de aprendizaje en el ámbito de los sistemas de formación, para continuar, en abril, los Ateneos Interhospitalarios que se iniciaron en 1996.

En Entidad Matriz, los miér-

coles de 18 a 20 hs. se están organizando las actividades de este año: pedagogía en la formación de posgrado en pediatría y talleres de discusión sobre temas específicos de la problemática del residente y del pediatra recién egresado. *¡Serán muy bienvenidos los que estén interesados en trabajar, aportar sugerencias, propuestas y nuevas ideas!*

Dra. Dolly T. Gleeson de Lardies

Muchos ignoraban su inesperado, rápido y fatal padecimiento, que tanto ella como su esposo desearon mantener en reserva y que nosotros respetamos, junto a un reducido número de familiares y amigos.

Había alcanzado en su carrera de maestra y médica logros significativos, pero aún se esperaba de su accionar; sorprendiéndole la muerte al término de su Secretariado del Comité de Salud Escolar de la Sociedad Argentina de Pediatría.

Efectivamente, la agraciada Dolly (entre las acepciones de su nombre figura paradójicamente el de "agitadora" y que ella atribuía humorísticamente al de sus ancestros irlandeses), se inicia muy joven como docente, en una escuela común de las afueras de Buenos Aires —con alumnos tan grandes como ella—; para ir perfeccionándose sucesivamente como maestra de Educación Especial; Fonoaudióloga y médica pediatra, neuropediatra y neuropsiquiatra infante juvenil, con amplia experiencia en el campo de la Salud Escolar y de los Discapacitados en particular.

Su formación la realizó junto al *Dr. Bernaldo de Quirós* y al *Profesor Juan J. Murtagh* en el Policlínico Rivadavia; ejerciendo sucesivamente en las Escuelas Especiales, en el Gabinete Neuropsicopedagógico de la Dirección Nacional de Sanidad Escolar y en consultorio Trastornos del Aprendizaje de la División Neurología del Hospital de Niños de Buenos Aires *Dr. Ricardo Gutiérrez*, con el *Dr. Bernabé Cantlon*; funciones estas dos

últimas que compartimos, como asimismo en el Instituto Nacional Superior del Profesorado en Educación Especial, donde se efectúa la capacitación docente para las distintas atipias: Discapacitados Mentales, Ciegos y Amblíopes, de la voz, de la audición y del lenguaje, con un enfoque interdisciplinario. También estuvo en el Instituto Roca y el Próvolo últimamente.

Su ingreso al Comité de Salud Escolar la encontró en la plenitud de sus capacidades, a esta "doctora linda", como al principio la llamara algún personal administrativo de la S.A.P.; actuando en múltiples actividades intra y extra sectoriales de la misma; ya sean Cursos, Simposios, Talleres, Mesas Redondas etc..., como en diversos CONARPE, destacándose su participación en las Cuartas Jornadas de la Región Metropolitana sobre "Salud Escolar" (20/21 de octubre de 1995); donde asumiera la problemática del Fracaso Escolar, recordando que durante muchos años fue Coordinadora de los Cursos Interdisciplinarios que dictamos, sobre tal tema (Sanidad Escolar, Hospital de Niños, 2ª Cátedra de Pediatría).

Participamos y discutimos muchas veces, en comunes anhelos, por posturas que entendíamos como éticas en las Instituciones que actuamos; no siempre de acuerdo entre nosotros dos.

Cuando la despedíamos el 24 de noviembre pasado, su rostro estaba agradable y sereno; su esposo dijo: "Una serenidad, que en medio de sus luchas, le costaba lograr".

Dr. Tomás A. Figari

TUTORIAS

1^{as}-Jornadas de Investigación Clínica

Como culminación de la primera fase del sistema de tutorías, los días 28 y 29 de mayo próximo, en el aula magna del Hospital de Niños Pedro de Elizalde del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires se realizarán las **Primeras Jornadas de Investigación Clínica / Médicos Residentes / Sistema Tutorial**.

Durante las mismas, los Médicos Residentes del Hospital bajo sistema de tutorías, presentarán sus trabajos de investigación científica.

Estas Primeras Jornadas, auspiciadas por la Sociedad Argentina de Pediatría, se han propuesto los siguientes objetivos: iniciar a los médicos en formación en el camino de la investigación, bajo las normas de *buena práctica clínica*; estimular la formación de grupos de trabajo, promover la investigación científica en el ámbito del Hospital, impulsar el tratamiento y debate de aquellos temas que resultan de interés académico y brindar un foro de integración entre los distintos estratos hospitalarios.

Se otorgará un premio al mejor trabajo, que consistirá en pasajes aéreos y estadía para tres personas con destino al *31º Congreso Argentino de Pediatría* que se realizará en Mendoza del 24 al 27 de septiembre. Asimismo, se harán acreedores a becas de inscripción los tres mejores trabajos presentados en las Jornadas.

ACTUALIZACION EN PEDIATRIA

III Curso para Graduados

Está abierta la inscripción al Curso organizado por la Facultad de Medicina (UBA), que se dictará los días martes y jueves de mayo, de 20 a 22 hs.

Los interesados pueden comunicarse con el *Dr. Germán Falke*, Director del Curso, de 14 a 20 hs.: Tel. 785-7391, Fax 782-4386.

FILIALES

Renuevan sus autoridades

Completamos en esta edición la nómina de autoridades de las Filiales que iniciamos en el Boletín anterior.

De acuerdo con el Art. 74º de los Estatutos de la SAP, las autoridades se renuevan cada tres años, simultáneamente con la elección de las autoridades de la Sociedad Argentina de Pediatría.

Filial Regional Oeste de la Provincia de Buenos Aires

Presidente: *Dr. Rodolfo Vergara*
 Vicepresidente 1º: *Dr. Hugo Talani*
 Vicepresidente 2º: *Dr. Temoche de Dios*
 Secretario General: *Dr. Alfredo Morbelli*
 Tesorera: *Dra. Alicia Piñeyro*
 Protesorero: *Dr. Benito Peredo*
 Sec. de Actas: *Dra. Diana Plunier*
 Sec. Científica: *Dra. Elizabet Fadda*
 Vocales: *Dres. Osvaldo Pagella, Osmar Panela, Oscar Bergamini*

Filial Regional Centro de la Provincia de Buenos Aires

Presidente: *Dr. Juan A. Lagomarsino*
 Vicepresidente: *Dr. Jorge Cabana*
 Secretaria: *Dra. Nora Padrón*
 Prosecretaria: *Dra. Marta Brea*
 Tesorera: *Dra. Cristina Chescotta*
 Protesorero: *Dr. Osvaldo Chocca*
 Vocales Titulares: *Dres. Susana Iturria, Catalina Fernández, Guillermo Zandoná, Noemí Signoretti.*
 Secretario de Prensa: *Dr. Augusto Carella*
 Tribunal de Honor: *Dres. Omar Cea, Jorge Aramburu Lanari, Héctor Equiza y Horacio Ferro*
 Comité Científico: *Dres. Mónica Erasun y Mónica Perli*

Filial Mar del Plata

Presidente: *Dr. Guillermo Gallardo*
 Vicepresidente 1º: *Dr. Juan César Roqués*
 Vicepresidente 2º: *Dr. Daniel Eduardo Baratz*
 Secretario General: *Dr. Alberto Manolío*
 Tesorero: *Dr. Fernando Castagnetto*
 Protesorero: *Dr. Roberto Santoro*
 Sec. Educación Continua: *Dr. Eduardo Ruvedo*
 Prosecretaria de Educ. Continua: *Dra. María Cristina Gil*
 Sec. de Relac. Institucionales:

Dres. Juan Carlos Charles y Mariano Carlos Palá
 Sec. de Subcomisiones, Comités y Grupos de Trabajo: *Dres. Luis García y Alicia Lawrynowicz*
 Sec. de Medios y Relac. Comunitarias: *Dr. Jaime Fernandez Milá*
 Sec. de Publicaciones y Biblioteca: *Dr. Oscar Cianciarullo*
 Vocal: *Dra. Dionisia Julia Kalogierias*

Filial Zona Atlántica

Presidente: *Dr. Carlos Cucci*
 Vicepresidente 1º: *Dr. Wallih Curi Antun*
 Vicepresidente 2º: *Dr. Abel Abraham*
 Secretaria general: *Dra. Leticia Gonella*
 Tesorera: *Dra. Leticia Fioretti*
 Secretaria de relaciones institucionales: *Dra. Martha Arellano*
 Secretario científico: *Dr. José Cunsolo*
 Vocales: *Dres. Isabel Posee Bacci, Miguel Szkope, Juan Idoeta*

Delegación Rafaela

Presidente: *Dr. Miguel Lisi*
 Vicepresidenta: *Dra. María Luisa Podio de Romero Iriart*
 Secretario General: *Dr. Eduardo Rubiolo*
 Tesorero: *Dr. Juan Carlos Carignano*
 Sec. de Relac. Institucionales: *Dr. Gilberto Molinari*
 Secretaria de Asuntos Científicos: *Dra. Adriana Peralta de Davicino*
 Sec. de Biblioteca y Publicaciones: *Dra. Aídee Zanatta de Peláez*
 Vocales Titulares: *Dres. Silvana Boschetto de Borella, Carlos Ferreyra*
 Vocales Suplentes: *Dras Miriam Martínez y Marisa Zcwec*

Delegación Sur de Santa Fe

Presidente: *Dr. Alfredo Raúl Bettin*
 Vicepresidente: *Dr. Norberto Pérez Mernes*
 Secretario General:

Dr. Jorge Luis Pruzzo
 Tesorero: *Dr. Néstor Chiachierini*
 Secretaría Científica: *Dr. José Escalante*
 Secretaría de Publicaciones: *Dr. Juan Carlos García*
 Secretaría de Relac. Profesionales: *Dr. Juan Agustín Moscoso*
 Secretaría de Actas: *Dra. Adriana Agulló*
 Vocales Titulares: *Dres. Gloria Chalub, Nicolás Di Nardo*
 Vocales Suplentes: *Dres. Silvia Ponzini, Stella Maris Benedetto, Cristina Vera, Pedro Bustos*

Filial Río Uruguay

Presidente: *Dr. Juan C. Sacco*
 Vicepresidente: *Dr. Santiago A. Lavarello*
 Secretaria: *Dra. Marta G. Catterino*
 Tesorera: *Dra. Silvia H. Masini*
 Secretario de Educación Continua: *Dr. Jorge Pepe*
 Vocales: *Dres. Ricardo Vales, Daniel Chacón, Mabel Schinder, Carlos Alazard, Elena Ostrovsky, Elsa Caubet, Susana Gallardo*
 Tribunal de Honor: *Dres. Orfilia S. de Bur, María E. Cafure, Mario Medrano*
 Revisores de Cuenta: *Dres. Angel Otero, Sergio Barbero, José Santarelli*

Filial Córdoba

Presidente: *Dr. Daniel Quiroga*
 Vicepresidente 1º: *Dr. José M. Silberberg*
 Vicepresidente 2º: *Dr. Jorge Pronsato*
 Secretaria General: *Dra. Liliana Villafañe*
 Tesorero: *Dr. Daniel Indiveri*
 Protesorera: *Dra. Silvia Sáenz*
 Sec. de Educación Continua: *Dres. Enrique Ortega, Liliana Asis*
 Sec. de Actas, Reglamentos y Publicaciones: *Dr. Bernardo Calvo*
 Sec. de Relaciones e Instituciones: *Dr. Joaquín Khon*

Sec. de Comités, Comisiones y Grupos de Trabajo: *Dres. Ricardo Bartolomé, Alejandro Lozano*
Sec. de Delegaciones y Filiales: *Dres. Moisés Jalil, Raúl Ferrari*
Sec. de Medios y Relaciones Comunitarias: *Dr. Gustavo Bustos*

Delegación San Rafael

Presidente: *Dr. Alberto Bielli*
Vicepresidente:
Dra. Nuri Grosso de Atencio
Secretaría: *Dra. Florentina Ponce*
Tesorero: *Dr. Daniel Canobas*
Protesorero: *Dr. Oscar Prieto*
Sec. Científico: *Dr. Julio Nadeo*
Secretario de Relaciones:
Dr. Abel Freidenberg
Sec. de Actas: *Dra. Mónica García*
Vocales: *Dres. Schiaroli, Juan J. Méndez, Cristina Ortiz, Luis Vergani, Susana Acosta, Alonso Cruz, Silvia Bertomeu de Schiaroli, Luis Agüero, Carlos Mariavel*

Filial Río Cuarto

Presidenta:
Dra. Ingrid María Waisman
Vicepresidente:
Dr. Antonio Axel Pérez
Secretario General:
Dr. Jorge Manuel Casinos
Secretario de Actividades Científicas:
Dr. Carlos A. Cadario
Sec. de Prensa y Difusión:
Dr. Sergio Borghi
Sec. de Relaciones Comunitarias:
Dra. Hilda Beatriz Greco
Sec. de Actas y Reglamentos:
Dr. Horacio V. Ferrari
Delegado Regional:
Dr. Rubén B. Zabala

Filial San Francisco

Presidente: *Dr. Raúl B. Martelli*
Vicepresidente 1º:
Dr. Norberto P. Aimetta
Vicepresidente 2º: *Dr. Luis Balsa*
Secretario General:
Dr. José M. Chialvo
Tesorero: *Dr. Jorge Felizia*
Secretaría de Actas:
Dra. Mónica Macello
Secretaría de Medios, Relaciones Institucionales y Comunitarias:
Dra. Ana Sapei
Secretaría de Educación y Biblioteca:
Dra. Eliana Kantor

Vocales Titulares:
Dres. Atilio Olivetta, Héctor Badellino, Silvia Cichero
Vocales Suplentes: *Dres. María Rosa Calvo, Fernando Sánchez, Héctor Cuasolo, Alicia Rodríguez*

Filial Villa Mercedes

Presidente: *Dr. Juan P. Olagaray*
Vicepresidente: *Dra. Isabel de Rimada*
Secretario General: *Dr. Julio Dayenoff*
Tesorera: *Dra. Marta Rabal*
Sec. Científico: *Dr. Víctor Santi*
Sec. de Relaciones: *Dr. Osvaldo León*
Secretario de Actas:
Dr. Jorge Scavarda
Secretario de Archivo y Biblioteca:
Dr. Carlos E. Saticá
Vocales Titulares: *Dres. Claudio Ferrari, Leila Vassalo, Ana M. de Caminos, Elisa de Scavarda*
Vocales Suplentes: *Dres. Carlos Lovi, Ernesto Morales, Mabel Pochetti, Susana Daraio*

Filial La Rioja

Presidenta: *Dra. María Cristina González de Leoni*
Vicepresidente 1º:
Dra. Alicia Sofía Viale
Vicepresidente 2º: *Dra. Noemí Agüero de Díaz de Molina*
Secretaría General:
Dra. Virginia Córdoba
Secretario de Actas:
Dr. Roberto Carrizo
Tesorera: *Dra. Susana Betramo*
Protesorera: *Dra. Beatriz Gómez de Reales*
Secretaría de Educación Continua:
Dra. María Ester Guzmán
Sec. de Relac. Institucionales:
Dra. María Teresa Torres
Secretaría de Comités:
Dra. Beatriz Carmona
Secretario de Medios:
Dr. Salomón Danón
Vocales: *Dres. Soledad de Bolero, Fátima Ríos, Sigrid Waidad*

Filial Santiago del Estero

Presidenta: *Dra. Valle Butiler*
Vicepresidente 1º:
Dr. Carlos Carabajal
Vicepresidente 2º:
Dr. Gustavo Montenegro
Secretaría General:
Dra. Ana María Soria

Tesorerera: *Dra. Elvira Chazarreta*
Protesorero: *Dr. Rogelio Gaidolfi*
Secretario de Educación Continua:
Dr. Dante Cesca
Secretaría de Actas y Reglamentos:
Dra. Ana María Bencivenga
Sec. de Relaciones Institucionales:
Dr. Oscar Ledesma Patiño
Sec. de Regiones, Filiales y Delegaciones: *Dra. Esmeralda Filippa*
Sec. de Subcomisiones, Comités y Grupos de Trabajos: *Dr. Angel Rico*
Sec. de Medios y Relaciones Comunitarias: *Dr. Luis Giribaldi*
Secretario del Interior:
Dr. Rubén Anabalon
Sec. de Publicaciones y Biblioteca:
Dr. Manuel Barthe Astudillo
Secretaría de Médicos en Formación:
Dra. María Gabriela López Cruz
Vocales: *Dres. Leandro Gamba, Norma Anzani, Mirta Luna*
Vocales Suplentes: *Dres. Héctor Camusso, Doris Jozami*

Filial Alto Valle de Río Negro y Neuquén

Presidente: *Dr. Tomás Herczeg*
Vicepresidenta:
Dra. Myriam Graciela Saez
Secretaría General:
Dra. Isabel T. Alvarez
Tesorera: *Dra. Eva C. de Lupiañez*
Protesorera: *Dra. Mónica de Lucca*
Secretario Científico:
Dr. Gerardo Heavey
Secretaría de Actas:
Dra. Griselda Mattio
Secretario de Relac. y Publicaciones:
Dr. Ernesto Trufelman
Vocales: *Dres. Raúl Andrés Colombino, David Rodríguez, Amelia Kohon, Ruth Elena Igoa, Cristina Gómez, Francisco Massaro, Luis Díaz Dellacasa*

Filial Esquel

Presidenta: *Dra. Carmen Quintana*
Vicepresidenta: *Dra. Patricia Tumas*
Secretaría: *Dra. Sara Rosana Heller*
Prosecretaría: *Fga. Gabriela Mare*
Tesorera: *Dra. María Luisa Scaglioni de Daher*
Vocales: *Dres. José Tellechea, Allen Winter*
Vocales Suplentes:
Dres. José Alfredo Pérez Maldonado, Juan Manuel Cocciolo

Filial Corrientes

Presidente:
Dr. Ricardo Blanc
 Vicepresidente 1º: *Dra. Amalia Blugerman de Slobayens*
 Vicepresidente 2º:
Dra. María S. R. de los Reyes
 Secretaria General:
Dra. María Teresa M. de Ruiz
 Tesorera:
Dra. Susana Blugerman de Glinka
 Protesorero: *Dr. Daniel Carauni*
 Secretaria de Educación Continua:
Dra. Beatriz Zunilda Navarro
 Secretaria de Actas y Reglamento:
Dra. Nilda Isabel Balbachan
 Sec. de Relaciones Institucionales:
Dra. María del R. Malfussi de Pereyra Coimbra
 Secretario de Relaciones de Interior:
Dr. Ricardo Rafael Ferrari
 Sec. de Comités y Grupos de Trabajo:
Dr. Carlos Mauricio Rott
 Sec. de Medios y Relaciones Comunitarias: *Dr. Diego Luis Corace*
 Vocales: *Dres. José Oscar Lotero, Daniel Bedran, Manuel Romero Delfino*

Filial Misiones

Presidente:
Dr. Carlos Antonio Rolón
 Vicepresidenta:
Dra. Eva María Gómez
 Secretaria General:
Dra. Nelly R. Insgrán
 Tesorera: *Dra. Noemí Barbero*
 Secretario de Asuntos Científicos:
Dr. Hugo Néstor Gómez Demaio
 Secretario de Publicaciones:
Dr. Alberto Meier
 Sec. de Relaciones Institucionales:
Dr. Fernando A. Vinuesa
 Secretaria de Actas: *Dra. Mónica Dory R. Sprang*
 Vocales: *Dres. Jorge A. Gutiérrez, Oscar H. López, Fanny Almeida, Guillermo Roque Rolón, Horacio José Ojeda, María del Carmen González*

Filial Formosa

Presidenta:
Dra. Helena Mabel Llanos
 Vicepresidenta:
Dr. Fidel Morinigo
 Tesorera:
Dra. María Peralta de Nicora

Secretario General:
Dr. Jorge Mario Krimer
 Secretario de Relaciones:
Dr. Eduardo Villada
 Secretario de Actas:
Dr. Jorge Villanueva
 Secretario de Publicaciones:
Dr. Modesto Lionetto
 Vocales Titulares: *Dres. Lindor Lamuedra, Marcelino Romero*
 Vocales Suplentes: *Dres. Lucía Pompa, Emilia Aguirre de Fernández, Saturnino Robles, Gustavo Medeott, Mercedes Carabajal de Bordón*

Filial Estrella Austral

Presidenta:
Dra. Edith R. Scaiola
 Vicepresidenta:
Dra. Estela M. Ebberhardt
 Tesorera: *Dra. Zulema D'alexandro*
 Secretaria: *Lic. Renata Vancni*
 Vocales Titulares: *Dras. María E. Vaccaro, Alejandra Bouer*

Filial Valle del Chubut

Presidente a/c:
Dra. Angela Vernier de Ferreyra

Lactancia Materna

La Subcomisión de Lactancia Materna desarrollará durante el mes de abril el primer Curso de Capacitación de 40 horas organizado en apoyo a la iniciativa OMS-UNICEF Hospital Amigo de la Madre y el Niño, en la Entidad Matriz de la SAP. Asimismo se espera confirmar la fecha del que se realizará en la Ciudad de Santa Fe.

Para el mes de junio está programado el Curso para Docentes de todos los niveles, especialmente para aquellos que desarrollen ciencias vinculadas con la salud, los días miércoles por la mañana.



El Hospital Municipal Dr. Marino Cassano, de Miramar, General Alvarado, fue galardonado como *Hospital Amigo de la Madre y del Niño* el 26 de noviembre último. El *Dr. Julio César Escalante*, Director de Salud y del Hospital, al agradecer a la Sociedad Argentina de Pediatría su apoyo, expresó: *Son estas acciones las que engrandecen el espíritu humano, dar por el solo hecho de colaborar y compartir esfuerzos por el bien común. ¡Felicitaciones por el logro obtenido en la Iniciativa OMS-UNICEF!*

SEMANA INTERNACIONAL

En Entidad Matriz, el viernes 8 de agosto, de 9 a 13 hs., la Subcomisión realizará, como todos los años, la Jornada de

Capacitación destinada a los estudiantes universitarios de las ciencias que tienen que ver con la salud, como parte de las

acciones de la Semana Internacional que se celebra en agosto. *¿Invitará Ud. a sus alumnos?*

Delegación San Rafael

PREMIAN AL Dr. CARLOS E. STICCA

Por su importante labor en beneficio de los niños a lo largo de su vida, la comunidad de San Rafael distinguió al **Dr. Carlos Euser Sticca**, dando su nombre al Parque Infantil de la Plaza 9 de



Julio. Esta es una de las primeras y más queridas plazas, donde se descubrieron dos placas el día 3 de diciembre pasado. Para una de ellas, la comunidad rescató un pensamiento del Dr. Sticca: *"Todo aquel que persevera valerosamente en un propósito noble, por más resistencia que encuentre, con-*

cluirá por hallar en él un manto de bendiciones". En la otra, la Municipalidad de San Rafael testimonia su reconocimiento al Dr. Sticca por su entrega y vocación al servicio de los niños.

Agradecemos a la Delegación por compartir esta alegría y hacemos nuestro su orgullo.

En ocasión de realizarse, del 16 al 19 de octubre pasado, el Congreso de Pediatría organizado por la Sociedad de Pediatría de Río Grande do Sul, los pediatras jóvenes, becados por las Sociedades de Pediatría de cada país que ha suscripto el Convenio de Integración, decidieron estrechar aún más estos lazos a través de la creación dentro de América Latina del grupo de Médicos en formación Pediátrica del Cono Sur.

Son sus objetivos:

- Estrechar lazos entre los médicos jóvenes que se encuentran en proceso de formación académica en pediatría, incluyendo como tales a médicos residentes, concurrentes, becarios, materandos y todos aquellos pediatras jóvenes con el sentimiento de estar en fase de formación y que, aunque con diferencias regionales, comparten similar problemática en relación a la formación e inserción laboral, pertenecientes a los países del Cono Sur.

A nivel académico, se propone:

- promover el intercambio académico-científico de los aspectos más importantes de la profesión entre los diferentes países:

- a. promover la realización de trabajos colaborativos;

- b. hacer accesible la actividad científica a los médicos en esta etapa de desarrollo profesional, en los diferentes países;

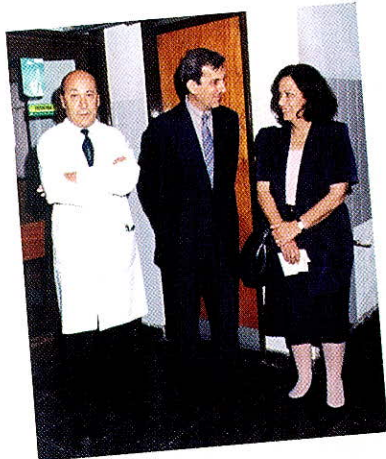
- c. Promover la definición y difusión de una práctica de la pediatría adecuada a nuestros países, desde la visión de esta generación de profesionales.

- Elaborar cuadros comparativos de los diferentes sistemas curriculares de formación pediátrica.

Filial San Francisco

HOMENAJE AL DR. C. GIANANTONIO

En el Hospital Regional J.B. Iturraspe, de San Francis-



co, Córdoba, se realizó un cálido homenaje al **Dr. Carlos A. Gianantonio**. Fue colocada una placa recordatoria y la **Dra. Alicia Di Candia**, Secretaria del Comité Nacional de Crecimiento y Desarrollo, representó a la Entidad Matriz de la SAP en este acto.

Durante su visita a San Francisco desarrolló también un curso sobre el tema de su especialidad durante los días 5 y 6 de diciembre. La repercusión del evento promovió una nota del **Dr. Raúl B. Martelli**, Presidente de la Filial, quien destaca en su agradecimiento, su admiración por los valores académicos y la calidez humana de la **Dra. Di Candia**.

PEDIATRAS JOVENES EN AMERICA LATINA

- Establecer un panorama de nuevos escenarios de desempeño profesional a través de la intervención de las Sociedades de Pediatría correspondientes, en la toma de decisiones en el accionar pediátrico.

- Establecer, implementar y extender el rol social del pediatra.

Afirmar el rol del médico pediatra como primer eslabón en la atención del niño en los diferentes sistemas de salud.

- Promover el intercambio de

residentes, becarios, etc. en rotaciones periódicas por los diferentes países.

- Promover la información de los diferentes sistemas de residencia en los países del Cono Sur.

Suscribieron este acuerdo, por Argentina, los *Dres. Fernando Zigman y María Paula Ciancia*; por Bolivia, los *Dres. Orlando Jordán y Víctor Hugo Peña*; por Chile, los *Dres. Rodolfo Bittencourt y Sandra Urioste*, y por Uruguay, las *Dras. Ana Rimolli y Raquel Finkelstein*.

PRIMER CONGRESO PARAGUAYO DE ADOLESCENCIA

Del 7 al 9 de agosto se realizará en el Hotel Excelsior de la ciudad de Asunción el *I Congreso Paraguayo de la Adolescencia* organizado por la Sociedad Paraguaya de Pediatría.

La salud física y mental de los adolescentes es una preocupación primordial de nuestros países por lo que las autoridades de la SPP convocan a los pediatras argentinos a presentar Trabajos Libres.

Los interesados pueden dirigirse a la Sociedad, Cerro Corá 795, 1^{er} piso, Asunción, Paraguay. Tel.Fax (595-21) 447-493 ó 447-490.

Dr. MAURICIO GAJER, PEDIATRA URUGUAYO

El 15 de febrero de 1997 falleció el gran pediatra uruguayo *Mauricio Gajer*.

¡Cómo disfrutamos en aquellas *Jornadas Rioplatenses de Pediatría* hace casi 20 años! Allí verdaderamente nos conocimos. Tuve la certeza de encontrarme con un valioso representante de la Pediatría Latinoamericana.

En todas tus intervenciones nos mostraste tu jerarquía y tu autoridad. Y con cuánta alegría compartimos los actos sociales de las Jornadas. Recuerdo como si fuera hoy el encuentro en el Hipódromo de San Isidro y la Copa que juntos entregamos a los ganadores del *Gran Premio Jornadas Rioplatenses de Pediatría*.

Me parece ver la sonrisa de tu esposa, contenta por lo que estaba viviendo y que años después se repitió muchas veces, porque siempre te acompañó, desde los comienzos de tu carrera cuando te fuiste a perfeccionar a Europa.

¡Me acuerdo de tantos Congresos, de tantas visitas!, como aquella en el Pereyra Rossell, cuando me invitaste a exponer la experiencia de la apertura del nuevo Hospital de Pediatría *Juan P Garrahan*. En esa oportunidad tuve la satisfacción de visitar el excelente Servicio de Terapia Intensiva Pediátrica que dirigías, de apreciar la organización y compartir un hermoso momento con tus discípulos. O como aquella reunión en Buenos



Aires, en la Sociedad Argentina de Pediatría, en que el Simposio, que contó con tus excelentes trabajos científicos, terminó en un verdadero encuentro del Río de la Plata... entre tangos y candombes.

Recuerdo también, las *Jornadas Uruguayas de Pediatría*, en Colonia, y el orgullo con que nos mostraron la Ciudad Histórica y la vieja Plaza de Toros; y el encuentro del *XX^o Congreso Internacional de Pediatría*, en 1992, en Río de Janeiro, que también culminó

bailando tangos y milongas.

Pero, sobre todo, me acuerdo del *IX^o Congreso Latinoamericano de Pediatría*, en Asunción del Paraguay, donde eligieron a las autoridades de ALAPE. Vos llevabas la representación uruguayo, y votaste, como correspondía, por el representante de tu país que era mi ocasional oponente. ¡Cómo olvidar tu pena por el laberinto en que te había metido la vida! Allí pude apreciar tu invalorable dimensión ética, científica y humana.

Chau Mauricio, seguramente tu familia conoce a fondo cuánto los quisiste. En América Latina y en la Sociedad Uruguaya de Pediatría, que presidiste con tanta dignidad y jerarquía, queda también la impronta de tu afecto, como en el corazón de todos tus amigos, grupo al que siempre me ha enorgullecido pertenecer.

Teodoro F. Puga



ULTIMOS LIBROS

- **El colesterol en los niños.** M. Granero y A. Lubetkin, Río Cuarto, Universidad Nacional de Río IV, 1996.
- **Atención del niño con infección respiratoria aguda.** Ministerio de Salud y Acción Social, Buenos Aires, Ministerio de Salud, 1996.
- **Tuberculosis infantil.** Galdós-Tangüis, H., Barcelona, Ayuntamiento, 1995.
- **Vademecum de Pediatría.** C.A. Martínez Mayer, Buenos Aires, VDB, 1996.
- **Projeto aleitamento materno.** Vinha Vera H.P., Sao Paulo, Sarvier, 1994.
- **Guías para la evaluación del desarrollo en el niño menor de 6 años.** H. Lejarraga y S. Krupitzky. Buenos Aires, Nestlé, 1996.
- **Breastfeeding and natural child spacing.** Kippley, S.K. Cincinnati, Couple to Couple League, 1993.
- **Enfermedades infecciosas, principios y práctica.** G.L. Mandell, J. E. Bennett y R. Dolin. 2 vol. Buenos Aires, Panamericana, 1997.
- **Plata Rueda. El pediatra eficiente.** F. Leal Quevedo. Buenos Aires, Panamericana, 1996.
- **Programa madre canguro.** Primer encuentro internacional. UNICEF. Bogotá, UNICEF, 1992.

CEFEN

Comité de Estudios Fetoneonatales

Invitamos a nuestros colegas que trabajan en la atención de recién nacidos, a enviar sus datos al CEFEN por correo o por fax, para mantenerlos informados sobre las actividades programadas.

Nombre y Apellido

Dirección

Teléfono

Fax

Domicilio profesional:

Teléfono:

Pediatría

Neonatología

ALAPE

Premio

Carlos Arturo Gianantonio

La Asociación Latinoamericana de Pediatría, ALAPE, ha instituido el *Premio Carlos A. Gianantonio* al mejor trabajo de Clínica Pediátrica, en homenaje al distinguido maestro.

El premio será entregado por primera vez en el XI Congreso Latinoamericano de Pediatría que ALAPE llevará a cabo entre el 23 y el 26 de Abril 1998 en Santiago de Chile. ¡A prepararse a recibir tan importante distinción!

TALLER TEORICO-PRACTICO SOBRE ARM CONVENCIONAL Y DE ALTA FRECUENCIA

Organizado por la Unidad de Neonatología del Departamento Materno Infante Juvenil del Hospital Juan A. Fernandez y la Fundación M. Margulies de Estudios Perinatales, se realizará el Simposio "El pulmón del feto y recién nacido".

Los días 7, 8 y 9 de abril, tendrán lugar los encuentros teóricos en el Centro Cultural Borges.

Los prácticos se realizarán en el Hospital Juan A. Fernández los días 10 y 11 de abril.

Especialmente invitados participarán los Dres. Waldemar Carlos (EE.UU.), Augusto Sola (EE.UU.), Aníbal Llanos (Chile) y Fernando Moya (EE.UU.)

Puede solicitarse información detallada en la sede de la Fundación, Av. Pueyrredón 1746, 2º A, Buenos Aires. Tel. 824-6095. 821-1507, Fax. 824-7726.

EL ROL DE LA PEDIATRIA

Acerca del *Rol de la Pediatría en el cuidado de la salud infantil* nota que se publicó en el Boletín nº 4 de 1996, hemos recibido numerosos comentarios y solicitudes de reproducción del texto, lo que pone de manifiesto la necesidad de profundizar en el tema.

Al respecto, agradecemos la nota del *Dr. Jorge O. Villalba* que fue publicada en página 10, y lamentamos el involuntario error tipográfico al consignar su apellido.

ENCUENTRO LEGAL

Del 21 al 30 de abril se realizará en Jujuy el Encuentro Regional de Pediatría Legal.

Mayor información en la Filial Jujuy de la SAP, Hospital de Niños Dr. Héctor Quintana, José Hernández 654, (4600) Jujuy. Tel.Fax (0882) 37823 y 22347



**3^{as.} JORNADAS
NACIONALES DE
MEDICOS RESIDENTES,
MEDICOS EN
FORMACION
Y BECARIOS
EN PEDIATRIA**

**10 al 12 de abril de 1997
Ciudad Universitaria
de Córdoba**

¿Están todos los jóvenes aquí? Podemos empezar... y recuerden acercarnos las conclusiones para compartirlas desde el Boletín.

GRUPO DE PADRES

El Servicio de Neuropediatría del Hospital Aeronáutico Central realiza Encuentros con padres de niños que padecen enfermedades neuromusculares y diferentes tipos de déficit neurológico.

Este Grupo realiza reuniones mensuales coordinadas por profesionales del Servicio, donde se abordan temas afines con las necesidades de estas patologías.

Quienes tengan interés en conocer o participar de estos Encuentros, pueden comunicarse con la Dra. María del Carmen Martínez de Posadas, Tel (01) 901-0134, int. 339, por la mañana, Fax (01) 912-7582.

**ULTIMO
MOMENTO**

El Ministerio de Salud y Acción Social ha resuelto aceptar en todos sus términos el Código de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna de la Organización Mundial de la Salud, Ginebra, 1981, y sus modificaciones posteriores introducidas en la 47^a Asamblea Mundial de la Salud, Undécima Reunión Plenaria, 9 de mayo de 1994.

Se tiende de esta manera a lograr la meta propuesta en el Compromiso Nacional en Favor de la Madre y el Niño: que el 60% de los niños sea amamantado por lo menos hasta el cuarto mes de vida para obtener todos los beneficios nutricionales e inmunológicos y afectivos que derivan de la lactancia materna.

La medida reconoce que el uso innecesario e incorrecto de sucedáneos de la leche materna constituye una práctica inadecuada de alimentación, y que es necesario adoptar medidas correctoras que regulen su propaganda.



**El niño, el adolescente
y la ecología**

La Fundación Sociedad Argentina de Pediatría convoca nuevamente a los chicos y jóvenes a participar en un Concurso de expresión plástica. Este año, el tema elegido es la ecología, cómo lo viven, qué quieren decirnos los más jóvenes.

En próximas ediciones informaremos sobre los aspectos técnicos del Concurso de este año.



PESQUISA NEONATAL

La Fundación para el Estudio de las Enfermedades Neometabólicas (FESEN) que dirige el Dr. Néstor A. Chamoles y el Dr. José E. Abdenur, puso en marcha un programa de pesquisa neonatal complementaria, basada fundamentalmente en el uso de la espectrometría de masa en tándem.

Este estudio se realiza en dos gotas de sangre secas, recogidas sobre un papel de filtro especial (cartón de Guthrie) y permite el diagnóstico de 22 enfermedades.

Para conectarse con el FESEN, los teléfonos son: 774-8315/3058, Fax: 774-5920 y la dirección, Uriarte 2385 (1425) Buenos Aires.

TELEFONOS INTERNOS DE ENTIDAD MATRIZ

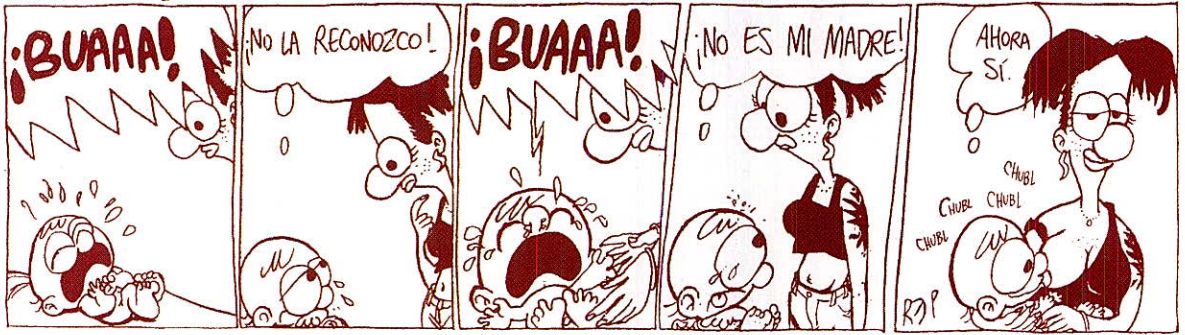
La Central Telefónica de Entidad Matriz, a la que puede accederse con el número **821-8612**, ha sido programada para que Ud. pueda comunicarse directamente con teléfonos internos. Al iniciarse el mensaje, Ud. puede pulsar de manera inmediata alguno de los siguientes números:

- Conmutador 110**
- Informes 109**
- Tesorería 115**
- Congresos 102/103**
- Pronap 130 a 132**
- Biblioteca 125/126**
- Publicaciones 128**



CASPAR EL REVOLÚ

REPISO



¡Gracias Miguel Repiso! por tu permanente apoyo a la alimentación natural de los bebés.

LA MANERA NATURAL

Como todos los años, la primer semana de agosto se celebra la *Semana Internacional de la Lactancia Materna*. Este año se ha elegido como lema *Lactancia Materna: la manera natural*, en reconocimiento de sus beneficios ecológicos.

Desde este Espacio de Creatividad, ¿cómo podemos interactuar para encontrar maneras naturales que promuevan la Lactancia Materna en nuestra propia comunidad de trabajo, de estudio, de convivencia?

Aceptamos sugerencias y ofrecemos espacios de difusión.

De poetas
y de locos ...
ataca de nuevo!

Hasta el 30 de abril es posible darnos la oportunidad de participar en el Certamen Literario Nacional para Médicos.

Cada año, el Círculo Médico de La Matanza convoca a los colegas de todo el país a rescatar anécdotas, estimular su creatividad y, a veces, descubrir que la literatura es un camino de expresión posible. En Avenida de Mayo 743, Ramos Mejía, (1704) Buenos Aires, Tel. 658-2323 y 654-2863, Fax 654-7118, se reciben los originales.

PORQUE
PROPONEMOS
UN MUNDO
MEJOR PARA
NUESTROS
NIÑOS Y
ADOLESCENTES,
NOSOTROS
TAMPOCO
NOS
OLVIDAMOS
DE
JOSÉ LUIS
CABEZAS.



PARE LA OREJA

En su 50º Aniversario, **Collegium Musicum** invita nuevamente a los pediatras y sus familias a experimentar y aprender a través de medios y estrategias apropiadas, en su Sede Central, Rep. Dominicana (ex Charcas) 3492 Tel. 821-2722 y en Belgrano, Caballito y San Isidro.



Creecer...



*junto a los padres, descubriendo lo nuevo a cada instante.
Creecer... con el afecto y la seguridad que Usted les brinda día a día.*

Nuestro compromiso es colaborar en esta tarea con futuro.

...Porque eso es bueno.





ASPIRINETAS®

**Aspirinetas colabora con Usted
para que nuestros niños continúen sonriendo.**

Más de 3.400 millones de dosis, administradas en los últimos 10 años
en nuestro país, hablan de su confiabilidad.

Para mayor información consultar con el Departamento Médico de BAYER ARGENTINA. Tel.: 762-7000.



Si es Bayer, es bueno.

Bayer 